



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

PLAN DE ÁREA

EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

RESPONSABLES:

CLAUDIA MILENA LEÓN AGUDELO

FRANCISCO JAVIER JURADO MUÑOZ

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Contenido

1	Identificación del área:	5
1.1	Intensidad horaria áreas y asignaturas:	5
1.2	Docentes que orientan el área:	5
2	Introducción	5
3	Justificación	6
4	Fines del sistema educativo colombiano	1
5	Perfil del estudiante en el área	2
6	Diagnóstico general del área	3
7	Estrategias de apoyo frente a las dificultades detectadas	5
8	Propósito general del área	5
9	Objetivo general del área y asignaturas	6
10	Objetivos por niveles	6
10.1	Nivel de básica primaria y básica secundaria	6
10.1.1	Objetivos específicos de la educación básica en primaria	6
10.1.2	Objetivos específicos de la educación básica en secundaria	7
10.2	Nivel de media académica	7
10.2.1	Objetivos específicos de la educación media técnica	7
11	Objetivos por grado	8
11.1	Primero	8
11.2	Segundo	8
11.3	Tercero	8
11.4	Cuarto	8



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

11.5	Quinto	8
11.6	Sexto	8
11.7	Séptimo	8
11.8	Octavo	8
11.9	Noveno	8
11.10	Décimo	8
11.11	Undécimo	8
12	Metodología	8
13	Recursos para el desarrollo del plan	13
14	Evaluación interna del área	14
15	Mallas curriculares e indicadores desempeño	1
15.1	Ciclo I	1
15.1.1	Planes de apoyo	21
15.2	21
15.2.1	Transversalización de la media técnica a las áreas	21
15.3	Ciclo II	21
16	Mallas curriculares e indicadores desempeño	21
16.1.1	Planes de apoyo	24
16.2	25
16.3	Ciclo III: Mallas curriculares e indicadores desempeño	25
16.3.1	Planes de apoyo	32
16.4	35
16.5	Ciclo III: Mallas curriculares e indicadores desempeño, grado séptimo	35
16.5.1	Planes de apoyo	42
16.6	Ciclo IV: Mallas curriculares e indicadores desempeño, grado octavo	44
16.6.1	Planes de apoyo	52
16.7	54



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

16.8	Ciclo IV: Mallas curriculares e indicadores desempeño, grado noveno	55
16.8.1	Planes de apoyo	62
16.9	65
16.9.1	Transversalización de la media técnica a las áreas.....	65
16.10	Ciclo V: Mallas curriculares e indicadores desempeño, grado décimo	66
16.10.1	Planes de apoyo	73
	Transversalización de la media técnica a las áreas	76
	Ciclo V: Mallas curriculares e indicadores desempeño, grado once.....	76
16.10.2	Planes de apoyo	84
16.11	86
16.11.1	Transversalización de la media técnica a las áreas.....	86



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

1 Identificación del área:

1.1 Intensidad horaria áreas y asignaturas:

- Sección primaria: 1 hora semanal en cada grupo de 1° a 5°
- Sección secundaria: 1 hora semanal en cada grupo de 6° a 9°
- Sección media académica: 1 hora semanal en cada grupo de 10° y 11°

1.2 Docentes que orientan el área:

- Sección primaria:
 - Primero 1: Denis Tatiana soto Vanegas
 - Primero 2: Claudia Milena León Agudelo
 - Segundo 1: Richard Stiven Mosquera Mosquera
 - Segundo 2: Alba Inés Toro Buitrago
 - Tercero 1: Argelis Romaña Incel
 - Tercero 2: Alma Yineth Valencia Valois
 - Tercero 3: Emilse Romaña Palacios
 - Cuarto 1 y 2: Sara Cecilia Medina Fábregas
 - Quinto 1 y 2: Sara Cecilia Medina Fábregas
- Sección secundaria:
 - De Sexto a Noveno: Francisco Javier Jurado Muñoz
- Sección media académica:
 - En Décimo y Undécimo: Francisco Javier Jurado Muñoz

2 Introducción

Desde la contextualización tenemos que la Institución Educativa San Francisco de Asís, está ubicada en la comuna ocho al oriente de Medellín en el barrio Villatina. Esta comunidad se encuentra afectada por el conflicto armado y ocupada en gran parte por familias desplazadas de sectores urbanos marginados y del departamento de Antioquia, presentan bajos recursos económicos, alto nivel de desempleo y un alto índice de iletrados, aspectos que hacen de esta, una comunidad en situación de vulnerabilidad social.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

El barrio se encuentra sectorizado por clases sociales internas pertenecientes a los estratos 0, 1, y 2. Aunque la institución está ubicada en uno de los sectores con “mejores condiciones urbanísticas”, la población que se atiende se constituye por niños y jóvenes de diferentes zonas del barrio, de la ciudad y del departamento, presentan condiciones de extrema pobreza y clase baja.

Los estudiantes de la Institución Educativa San Francisco de Asís se pueden dividir en dos clases de educandos por porcentajes iguales de la siguiente manera: un primer grupo bastante interesado en el trabajo académico, investigativo y práctico que se esfuerza por salir adelante en sus procesos, y otro grupo que presenta déficit de atención, problemas en dificultades del aprendizaje y un enmarcado rechazo al trabajo curricular, con serios problemas comportamentales que inciden en el sano desarrollo de sus habilidades y competencias para la vida, de esta manera el área propone la motivación desde las artes y las expresiones corporales que ayudan a mejorar el desempeño para el desarrollo cognitivo y la adquisición de nuevos conocimientos desde el ser, el hacer y el vivir en sociedad..

Estas situaciones mencionadas contribuyen a que la mayoría de los estudiantes de la institución permanezcan sin la orientación de sus padres, generando el no acompañamiento en el desempeño académico de los hijos, lo que conlleva a la manifestación de alteraciones en su estado de ánimo, afectando directamente su comportamiento ante las demás personas.

3 Justificación

La Educación Artística se asume como una experiencia cognitiva que le aporta al conocimiento, fortalece la adquisición de destrezas, técnicas y oficios, siendo prioritario enfocar lo artístico como



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

una vivencia y como un modo de crear y recrear el mundo con un sentido real dentro de un marco multicultural e intercultural; dejando de ser una práctica de normativización y estandarización para constituirse en un movimiento expresivo dentro de un nuevo enfoque pedagógico orientado a la formación del educando en todas sus dimensiones.

Para el caso, es necesario asumir la Educación Artística desde una mirada holística e innovadora, propendiendo así por el desarrollo humano, por cuanto su enseñabilidad se fundamenta en procesos teórico-prácticos que permiten afrontar los desafíos del mundo actual y dar lugar al fomento de la creatividad, el desarrollo de habilidades manuales, manejo de diferentes técnicas del arte, la expresividad corporal, las artes plásticas, el teatro, la danza, la música, el color, la pintura y la construcción de proyectos de aprestamiento, permitiendo además la libre expresión y el dominio cognitivo; involucrando en ello las realidades culturales locales, regionales y nacionales y el vértigo tecnológico en el cual está inscrita la educación.

En este sentido, la Educación Artística permite descubrir potencialidades y valorar las experiencias estéticas, todo ello comprometido con la ética, la vivencia de los derechos humanos y la vigilancia de lo ecológico; así, para enseñar arte es imprescindible el perfeccionamiento del profesorado y poder visionar la formación de la niñez y la juventud desde una perspectiva creativa, cuyo conocimiento se construye a partir de la interpretación del mundo, de tal manera que el niño y el joven exploren principios de expansión, repetición, contrapunto, diversidad, proyección, contraste, gravedad y desgaste.

El desafío de la enseñanza del arte consiste en fortalecer con eficacia los valores culturales en aras del desarrollo integral del ser humano y generalmente se asocia acciones como dibujar, pintar recortar, manejar artes plásticas, representaciones teatrales,, manejo de técnicas de arte, medios de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

comunicación gráfica y simbólica, entre otras, que le aportan significativamente a la construcción cognitiva, cumpliendo además un papel fundamental en el desarrollo de habilidades y destrezas de los educandos, permitiendo interactuar con diferentes espacios de trabajo a partir del cuerpo y su expresividad, el movimiento, la comunicación, el ritmo, la dramatización, la personificación, la decodificación simbólico-corporal, la gestualidad y la identificación.

Así, la importancia de la Educación Artística radica en la formación de seres humanos sensibles, empáticos y creativos y con disposición de interacción social dentro de un mundo globalizado, poco sensible y carente de interés por el reconocimiento del otro. En tal sentido la escuela ejerce una acción democratizadora que permite el acercamiento al arte; entendido éste no como el modo de enseñar, sino como la formación de un ser sensible que se desarrolla durante toda la vida.

Desde Educación Artística se propende entonces, por la formación del ser humano sensible, creativo, comunicador de imágenes y gestor de procesos estéticos, capaz de expresarse de manera oral, corporal, gestual, mímica, movimientos rítmicos, formas de arte, juego de roles, representaciones teatrales, dramatizaciones, música, pintura, dibujo, manualidades, lenguaje simbólico y artes plásticas. la formación artística contribuye a la construcción de un proyecto de hombre único e irrepetible, dispuesto a desarrollar su creatividad en todas sus acciones y en la forma de vivir y expresar sus emociones y sentimientos, un ser humano que valora las distintas formas de captar la realidad, formas de sentir, pensar y hacer, todo ello orientado al desarrollo armónico y equilibrado en relación consigo mismo, con el entorno y con los demás, mediante un proceso de tejido socio-cultural en el cual interactúa.

Según la UNESCO, “El arte propende por el fomento de la libertad de expresión y la comunicación mediante las artes visuales, las artes plásticas, el dibujo, la pintura, la escultura, la arquitectura, el teatro, la danza, la música, el humor, la poesía, las artes gráficas y decorativas y las manualidades”³ y ello es aplaudible en toda sociedad que el diario vivir adopta valores como actividades inmersas en el diario vivir. En este sentir, es válido asumir los valores artísticos “Como la proyección de atributos y de múltiples actividades que caracterizan el mundo que nos rodea y que son percibidos por los sentidos de acuerdo con nuestras concepciones de arte dentro de un lenguaje de imágenes que cada uno debe aprender a leer y escuchar”⁴, así las cosas, la formación artística debe promover valores humanos, sociales y culturales enriquecidos desde lo sensible, lo emotivo, lo estético y lo creativo, contribuyendo con ello a la aprehensión de la realidad y del mundo circundante.

Lo anterior está enmarcado en las perspectivas del Ministerio de Educación Nacional (2000) que hacen alusión a la Educación Artística como: “Un área de conocimiento que estudia la sensibilidad mediante la experiencia y la integración transformadora y comprensiva del mundo, la cual contempla y valora la calidad de vida y la razón de ser que es eminentemente social y cultural, donde el juego posibilita la transformación expresiva y de manera impredecible las relaciones con los otros para representarlas significativamente”⁵, así para su enseñabilidad es necesario asumir las competencias básicas como eje articulador del acto educativo y la reconfiguración del diseño curricular con base en las políticas definidas por el Ministerio de Educación Nacional en el Plan Decenal a 2016 que propende por una educación con equidad, calidad y pertinencia.

Desde la perspectiva artística, asumir un proceso de enseñanza y aprendizaje por competencias que articule la formación artística desde preescolar hasta el grado 11°, debe constituirse en un trabajo interdisciplinario que



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

posibilite el desarrollo de un ser social, cultural y personal: con habilidades para crear y recrear el mundo y sus realidades de manera sensible y plasmando en ella sentimientos y emociones.

Así, la comprensión del ámbito del conocimiento del arte permite percibir, comprender y crear otros mundos para alcanzar la interpretación de la realidad, movilizand o diferentes conocimientos, medios y

habilidades, asumidos como objetos de aprendizaje que enriquecen las experiencias cotidianas y el acto de conocer, pues según Godman (1995) “El arte como acto cognitivo fortalece la comprensión, las

³ UNESCO (1998) Artes visuales

⁴ XXV Congreso Mundial del Arte. (1989)

Ministerio de Educación Nacional. (2000), Educación y Arte



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

habilidades, asumidos como objetos de aprendizaje que enriquecen las experiencias cotidianas y el acto de conocer, pues según Godman (1995) “El arte como acto cognitivo fortalece la comprensión, la creación, el conocimiento y el descubrimiento, lo cual implica procesos activos, constructivos, de discriminación, interrelación y organización”⁶

Desde la perspectiva de la formación artística y atendiendo al contexto socio-cultural San Franciscano, se propende por unas prácticas pedagógicas activas dimensionadas desde los cuatro pilares de la educación: Aprender a conocer, Aprender a Hacer, Aprender a Vivir Juntos y Aprender a Ser; aspectos de vital importancia para dinamizar el desarrollo humano en todas sus dimensiones.

Desde el enfoque de la Educación Artística se dimensiona el desarrollo de las diversas competencias del ser humano fundamentales para su formación integral, enfatizando además en el fortalecimiento de las competencias ciudadanas por cuanto el saber y el saber hacer, son fundamentales para el desempeño pertinente de las personas en el seno de la sociedad y aplicar los saberes en la cotidianidad, es decir, para desempeñarse con competencia a lo largo de la vida: por cuanto la formación ciudadana es primordial en el acto educativo y para ello se deben diseñar criterios claros persistentes y rigurosos.

Respetar y defender los derechos humanos es un reto escolar que contribuye activamente a la convivencia pacífica, la participación responsable, la construcción de procesos democráticos de valores de pluralidad. Entonces es relevante transversalizar la formación ciudadana, el tiempo libre, no solo al desarrollo curricular, sino también a las dinámicas cotidianas en el aula y el contexto escolar, fomentando la participación democrática, el análisis crítico, el compromiso con las normas y el desempeño pacífico en cualquier ambiente.

⁶ GODMAN (1995), El acto ese conocer



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Teniendo en cuenta que el arte es visionado como un ámbito del conocimiento humano que se fundamenta en las emociones, los sentimientos y las experiencias cotidianas, debe concebirse como un vehículo promotor de habilidades creativas ancladas a un proceso de reflexión sobre el sentir y apreciar y la representación artística desde lo imaginario en un escenario natural de actuación vivencial del conocimiento humano.

4 Fines del sistema educativo colombiano¹

- De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:
- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

¹Ley 115 de febrero 8 de 1994 o Ley General de Educación, Título I – Disposiciones generales, Artículo 5 – Fines de la educación. Estos fines se corresponden con el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención
- de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

5 Perfil del estudiante en el área.

El estudiante San Franciscano, en la búsqueda de asumir con competencia la vida, desde su autonomía intelectual, moral, espiritual y social, se visionará como una persona indagadora, crítica, creativa, respetuosa, con gran identidad cultural, gran sensibilidad social y con un gran sentido de pertenencia por la Institución, que lo lleve a ser participativo, solidario, tolerante, comprometido con la construcción de una sociedad equitativa. En el proceso de formación, el alumno debe apropiarse y cumplir con las normas establecidas en el Manual de Convivencia, demostrando cada vez madurez y crecimiento personal; percibiendo, interiorizando, analizando y comprendiendo que la formación personal depende de las interacciones, de su aprovechamiento responsable, disciplina, participación, respeto por su entorno y la posición que asuma como persona libre y crítica.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

6 Diagnóstico general del área

DIAGNÓSTICO ÁREA DE ARTÍSTICA

TRABAJO DEL ÁREA EN AÑOS ANTERIORES

En la Institución Educativa San Francisco de Asís, el área de Artística se ha trabajado tradicionalmente a través de metodologías prácticas y participativas, privilegiando el desarrollo de habilidades creativas, la expresión corporal, plástica y musical, y la apreciación artística. En años anteriores, se han implementado actividades de dibujo, pintura, teatro, danza y música, con énfasis en celebraciones institucionales y proyectos transversales.

Con el paso del tiempo, se ha venido articulando sistemáticamente con otras áreas del conocimiento, con el fin de brindarle a los estudiantes otras perspectivas simbólicas del arte y contribuyendo con los logros institucionales a través de la realización de una serie de actividades como la lectura de imágenes y textos visuales, creación de narrativas visuales, talleres de interpretación gráfica y la interdisciplinariedad con enfoque de proyectos.

Todo lo anterior, nos ha llevado a tener experiencias compartidas con los docentes que imparten el área, en donde el desempeño de los estudiantes ha sido heterogéneo. Se destaca mayor participación y motivación en los grados de primaria, mientras que, en los ciclos de secundaria, especialmente en los grados 6° y 7°, se observan dificultades de disciplina, menor interés y participación activa. Aun así, y aludiendo a los informes finales, la reprobación es menor debido a la disposición de los estudiantes hacia actividades creativas y lúdicas.

DISPONIBILIDAD DE MATERIALES PARA EL TRABAJO EN EL ÁREA

Actualmente, se cuenta con materiales básicos para el desarrollo de las actividades del área, tales como cartulinas, temperas, pinceles, crayones y algunos instrumentos musicales. No obstante, estos recursos son limitados y no permiten una cobertura adecuada para todos los estudiantes ni la diversidad de técnicas y lenguajes artísticos que se podrían explorar. La carencia de recursos tecnológicos específicos para el área también limita la implementación de procesos de creación digital.

EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL ÁREA

El área de Artística ha liderado experiencias significativas como muestras culturales, obras teatrales, coreografías en actos cívicos y la participación en concursos locales de pintura y danza. Se resalta la actividad de muralismo escolar realizado en años anteriores, que integró a estudiantes de diferentes grados y promueve valores de identidad y pertenencia institucional.

Comentado [1]: Profe ¡Buenos días! El diagnóstico responde a las preguntas que se encontraban allí, si gusta, puede redactarlo en prosa, sin los subtítulos o leerlo y corregir lo que se deba corregir...¡ quedo atento!



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

PERFILES QUE ATIENDEN EL ÁREA

El área es atendida por docentes con formación profesional en licenciatura en educación artística y algunos con formación complementaria en danza y música.

PORCENTAJES DE APROBACIÓN Y REPROBACIÓN

Históricamente, el área de Artística ha mantenido altos porcentajes de aprobación, superiores al 90%, debido a su carácter práctico y participativo. Los casos de reprobación, que no superan el 5%, se relacionan principalmente con inasistencias reiteradas o falta de cumplimiento en entregas de trabajos.

DIFERENCIAS EN EL APRENDIZAJE POR CICLOS

Se evidencia una diferencia marcada en los aprendizajes según los ciclos. En primaria, los estudiantes demuestran mayor entusiasmo y apertura hacia las actividades artísticas. En secundaria, especialmente en grados medios (6° y 7°), se percibe menor interés y dificultades en procesos de expresión y participación, asociadas a factores de autoestima, presión social y uso limitado de metodologías innovadoras.

FORMACIÓN DOCENTE Y APROVECHAMIENTO

Los docentes del área han tenido acceso a algunas capacitaciones en técnicas artísticas y didácticas, pero las oportunidades son limitadas y no siempre se aprovechan de forma articulada en el aula. Se hace necesario incentivar la participación en redes de educación artística y talleres de actualización en nuevas tendencias y recursos tecnológicos aplicados al arte.

ARTICULACIÓN CON OTRAS ÁREAS EN TRABAJO POR PROYECTOS

La articulación del área de Artística con otras áreas ha sido parcial. Se ha logrado integrar en proyectos transversales de convivencia, educación ambiental y eventos institucionales. No obstante, falta una planeación más sistemática que permita articular contenidos artísticos con asignaturas fundamentales como Ciencias Sociales y Lengua Castellana, para enriquecer procesos interdisciplinarios como las pruebas ICFES.

RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS

Recursos humanos: Docentes licenciados en el área o normalistas superiores con experiencia educativas y metodologías flexibles.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Recursos físicos: Limitados a un salón multifuncional y algunos espacios abiertos que no cuentan con dotación adecuada.

Recursos económicos: Escasos, con recursos mínimos asignados en el presupuesto institucional.

Recursos tecnológicos: Limitados. Se cuenta con proyectores y algunos computadores, pero no se dispone de software o equipos especializados para producción audiovisual o diseño digital.

INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL ÁREA

El uso de las TIC en el área es limitado. Se han realizado algunas actividades con apoyo de presentaciones multimedia y videos, pero no se cuenta con recursos ni capacitación suficiente para desarrollar procesos de creación artística digital o edición audiovisual de manera regular.

PARTICIPACIÓN DE AGENTES EXTERNOS

Se han contado con algunos aportes de agentes externos, como grupos culturales locales y casas de la cultura, para talleres puntuales de música y danza. Sus logros han sido evidentes en la motivación estudiantil y participación en eventos externos. Sin embargo, las dificultades han radicado en la continuidad de estas alianzas por limitaciones presupuestales.

7 Estrategias de apoyo frente a las dificultades detectadas

Desde las comisiones de evaluación y promoción se elaboran planes de mejoramiento y algunas actividades de apoyo familiar que atiendan a las necesidades particulares del educando, que permitan identificar los avances y los aspectos donde se presentan mayores debilidades. Una vez identificada la situación académica y comportamental del estudiante, se realizarán durante el transcurso de la sexta o séptima semana de cada uno de los tres periodos del año escolar, llamados individuales y grupales a padres de familia y estudiantes para informarlos sobre la situación académica, pactar compromisos que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, y de esta forma disminuir la pérdida del área y mejorar el rendimiento académico del colegio.

8 Propósito general del área

El área de educación artística y cultural, pretende aportar los elementos necesarios para que los preceptos dados en la visión, la misión, el perfil del estudiante, se puedan cumplir con la integración



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

de los tres ejes temáticos desde el área sensibilidad, comunicación y apreciación estética que complementen los procesos cognitivos del desarrollo de todos y cada uno de los educandos, con la finalidad de que estén en capacidad de solucionar problemas cotidianos en la realidad de su entorno y que aporten cosas positivas a la sociedad.

9 Objetivo general del área y asignaturas

Promover las competencias de sensibilidad y pensamiento estético al igual que la expresión artística, a través de estrategias metodológicas que reconozcan e incluyan tanto habilidades, como necesidades del estudiante, en busca la del desarrollo y la proyección de sus emociones, su imaginación creativa y su capacidad de emitir juicios críticos, que permita una transformación significativa del entorno.

10 Objetivos por niveles

10.1 Nivel de básica primaria y básica secundaria

Desarrollar en el estudiante las habilidades artísticas para expresarse correctamente en un contexto determinado; buscando así un desarrollo integral y permanente a fin de posibilitar la construcción del proyecto de vida de manera responsable y autónoma.

10.1.1 Objetivos específicos de la educación básica en primaria

- a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista
- b) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico
- c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura
- d) El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 20185005483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- e) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos
- f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad. La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad
- h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente
- i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico
- j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana
- l) La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura
- m) La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera
- n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política,
- ñ) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

10.1.2 *Objetivos específicos de la educación básica en secundaria*

10.2 Nivel de media académica

10.2.1 *Objetivos específicos de la educación media técnica*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

11 Objetivos por grado

11.1 Primero

Desarrollar las habilidades y capacidades motoras, expresión corporal, musical y plástica acorde con estímulos visuales y auditivos, buscando la armonía en la formación integral del estudiante.

11.2 Segundo

Sensibilizar en el estudiante la experiencia interior y su relación e interpretación de sí mismo y el entorno a través de ejercicios sensomotrices y artísticos, fortaleciendo el desarrollo de capacidades expresivas y comunicativas.

11.3 Tercero

Desarrollar habilidad para la producción de materiales propios del área y acorde a la edad a través de las Técnicas y lenguajes del arte que le permitan su expresión creativa, lúdica y sensible.

11.4 Cuarto

Adquirir a través de la audición y ejecución vocal, corporal, e instrumental, la vivencia de los elementos constitutivos de las artes que permitan una mayor sensibilización y concientización de su contexto cultural y artístico.

11.5 Quinto

Estimular el desarrollo auditivo armónico, orientando la sensibilidad y la creatividad hacia la valoración de las diferentes manifestaciones culturales, especialmente al arte, al patrimonio y la cultura que permiten la formación de identidad.

11.6 Sexto

11.7 Séptimo

11.8 Octavo

11.9 Noveno

11.10 Décimo

11.11 Undécimo

12 Metodología

El proceso formativo a nivel institucional se basa en los principios de la educación inclusiva, que significa atender con calidad y equidad a las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes. Para lograrlo se necesita contar con estrategias organizativas que ofrezcan respuestas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

eficaces para abordar la diversidad. Concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores y unas estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que permitan una educación personalizada reflejada en el reconocimiento de estilos de aprendizaje y capacidades entre los estudiantes y, en consonancia, la oferta de diferentes alternativas de acceso al conocimiento y a la evaluación de las competencias, así como el asumir de manera natural, que los estudiantes van a alcanzar diferentes niveles de desarrollo de las mismas.

Nuestra institución educativa, entiende la educación inclusiva, desde su planteamiento, como una apuesta incansable que busca garantizar el derecho a la educación de todos los niños, jóvenes y adultos, brindando igualdad de oportunidades sin ninguna clase de discriminación e independientemente de su origen, condición física, social, emocional, personal o cognitiva, y la posibilidad de participación de todos con equidad.

Es así, como a partir de la conceptualización de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que hace referencia a aquellas personas con capacidades excepcionales, o con alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz, y que puede expresarse en diferentes etapas del aprendizaje, se considera pertinente y necesario estructurar procesos educativos que atiendan a la diversidad desde las potencialidades y las dificultades para acceder al aprendizaje, minimizando las barreras a las que se puedan enfrentar los estudiantes.

Por lo tanto, lo que se pretende desde el área es que los estudiantes, sin importar su condición particular o su capacidad, puedan tener un aprendizaje significativo de acuerdo a necesidades, características individuales de aprendizaje y a los diferentes niveles de competencia de cada uno; no solo a los que presentan una situación de discapacidad o capacidad o talento excepcional sino a todos nuestros estudiantes.

Según lo expresado, consideramos que nuestro plan de área favorece la educación inclusiva desde la atención a la diversidad, porque:

A. Cumple y se acoge a la legislación que fundamenta la educación inclusiva, la cual es:

- Constitución Política de Colombia
- Ley General de Educación ley 115 de 1994
- Ley 324 de 1996- Normas a favor de la población sorda
- Ley 361 de 1997- Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia
Teléfonos: 604 269 05 20
Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Decreto 2082 de 1996 –reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales
 - Resolución 2565 de 2003- Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.
 - Ley 1098 de 2006 –Código de infancia y adolescencia
 - Ley 1346 de 2009 – convención de los derechos de las personas con discapacidad
 - Decreto 366 de 2009 reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
 - Ley 1618 de 2013 –estatutaria. Establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad
 - Ley 1752 de 2015- Por medio de la cual se modifica la ley 1482 de 2011, para sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad.
 - Acuerdo 21 de 2005 –institucionaliza la UAI en SEM
 - Acuerdo 23 de 2005 –institucionaliza la atención educativa a la población con talentos excepcionales.
 - Acuerdo 039 reglamentado por decreto 1390 de 2012 –programa institución Guillermo Vélez Vélez.
- B. Presenta una planeación adoptada del Programa Todos a Aprender (PTA), la cual además, incluye estrategias y metodologías desde el área teniendo en cuenta los principios del diseño universal de aprendizaje –DUA-, los cuales, proporcionan medios para la creación de estrategias, materiales, evaluaciones y herramientas que hagan posible alcanzar y enseñar a los estudiantes con diversas necesidades. Estos principios se describen de la siguiente manera, buscando atender a la diversidad existente en el aula de clases:

PROPORCIONAR DIFERENTES MANERAS DE REPRESENTACIÓN

- **Proporcionar opciones para la percepción**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Proporcionar alternativas para personalizar el despliegue de la información utilizando diversos medios para brindar la información.
- Proporcionar alternativas para la información auditiva.
- Proporcionar alternativas para la información visual. Organizadores, gráficos, dibujos, entre otros.
- **Proporcionar opciones para el idioma y los símbolos**
 - Alternativas para definir vocabularios y símbolos. Escribir glosario, usar diccionario, aclara vocabulario.
 - Alternativas para aclarar sintaxis y estructura. Trabajo formal en este tema, dónde se realza específicamente estos aspectos.
 - Alternativas para decodificar textos y la notación matemática. Reconocer textos, signos matemáticos.
 - Alternativas para promover el entendimiento interlingüístico.
 - Alternativas para ilustrar conceptos clave de manera no lingüística Apoyarse con gestualidad, corporalidad, olfato, gusto, tacto.
- **Proporcionar opciones para la comprensión**
 - Proporcionar o activar el conocimiento de base reconociendo el conocimiento previo del estudiante.
 - Alternativas para resaltar aspectos críticos, grandes ideas y relaciones. Hacer mapas semánticos para que el tema le sea significativo al estudiante.
 - Alternativas para guiar el procesamiento de información. Se elabora un paso a paso que permita al estudiante procesar cada elemento informativo.
 - Alternativas para apoyar memoria y transferencia.

Proporcionar múltiples maneras de expresión y acción:

- **Proporcionar opciones de actividad física**
 - Proporcionar vías de respuesta diferentes. Pueden expresar lo que entienden de distintas maneras: Orales, escritas, visuales, gráficas, otras.
 - Proporcionar vías diversas para interactuar con materiales.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia
Teléfonos: 604 269 05 20
Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Proporcionar alternativas para acceder a diferentes herramientas y tecnologías de soporte.
- **Proporcionar opciones para las habilidades expresivas y la fluidez**
 - Favorecer preferencias de medios de comunicación donde tengan esta opción todos los estudiantes.
 - Proporcionar herramientas adecuadas para la composición y resolución de problemas. estableciendo apoyos para modelar el proceso para que el estudiante pueda resolver los problemas que emergen y pueda construir soluciones alternativas
 - Proporcionar vías para enmarcar la práctica y su ejecución.
- **Proporcionar opciones para funciones de ejecución**
 - Alternativas para guiar el establecimiento de metas efectivas
 - Alternativas para apoyar la planeación y el desarrollo estratégico donde el docente tiene en cuenta la barreras que encuentra el estudiante con anterioridad a que aparezcan
 - Alternativas para facilitar el manejo de la información y los recursos.
 - Alternativas para mejorar las capacidades para el monitoreo de progresos ayudando a que el estudiante vaya tomando conciencia de lo que logra y lo que está en proceso de lograr para que se monitoree el mismo.

PROPORCIONAR DIFERENTES MANERAS DE COMPROMETERSE

- **Proporcionar opciones para centrar la atención y el interés**
 - Alternativas para incrementar las preferencias individuales y la autonomía.
 - Alternativas para realzar la relevancia, validez y autenticidad
 - Alternativas para reducir amenazas y distracciones.
- **Proporcionar opciones para el esfuerzo sostenido y persistencia**
 - Alternativas para realzar la mejor parte de las metas y de los objetivos estableciendo la manera en que se hace visible el alcance de los logros por parte del estudiante
 - Alternativas para variar el nivel de los retos y apoyos.
 - Alternativas para fomentar la colaboración y la comunicación.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia
Teléfonos: 604 269 05 20
Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Alternativas para incrementar retroalimentación orientada hacia el dominio.
- **Proporcionar opciones para la autorregulación**
- Alternativas que sirvan como guía para el establecimiento personal de metas y expectativas.
 - Alternativas para apoyar las habilidades y estrategias de afrontamiento.
 - Alternativas para el desarrollo de la auto-evaluación y reflexión Desarrollo de auto evaluación y reflexión.
- C. El indicador de desempeño permite identificar y valorar el estado en que se encuentra el estudiante con referencia al alcance de la competencia; sin embargo, se vela porque estos sean lo suficientemente generales o globales de manera tal que cualquier estudiante, independiente de sus características de aprendizaje, pueda evidenciar su “nivel” de aprendizajes basados en los desempeños (superior, alto, básico, bajo) establecidos por el sistema institucional de evaluación escolar (SIEE).
- D. Desarrolla los aprendizajes a través de situaciones problemas o problematizadoras de la propia disciplina o de otros campos que sean conocidos y estén en el entorno de los estudiantes, sin importar sus características, buscando así una educación integral de manera coherente con el modelo pedagógico de la institución.

13 Recursos para el desarrollo del plan

Teniendo en cuenta las características de nuestra institución es pertinente advertir que desde el área no se cuenta con los recursos suficientes para el desarrollo a cabalidad de las competencias y habilidades que se definen desde las directrices ministeriales. Sin embargo, se trata de emplear de manera óptima los pocos recursos de los que se dispone. Entre los recursos con los que se cuenta tenemos el potencial profesional y humano de los 5 docentes que dictan el área, cada uno con la formación idónea de acuerdo con el nivel de escolaridad que orienta, dicho recurso humano se pone al servicio de la institución tanto para hacer su mejor aporte, como para recibir con motivación todos los procesos de capacitación y mejoramiento que se le ofrezca.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

A nivel logístico desde el área se han diseñado diversos instrumentos que favorecen el desarrollo de las competencias y habilidades que nos hemos planteado, entre ellos, las guías de aprendizaje, las planeaciones, los diseños de estrategias y material didáctico; así como otros recursos que brinda la institución tales como: Libros de consulta, algunos recursos para la implementación de las Tics, en las aulas (computadores, video beams y algunos equipos de sonido), libros para la lectura y el material de prensa escuela en el que se pueden encontrar algunos artículos de actualidad.

A nivel de los recursos físicos contamos con las instalaciones para atender a los estudiantes de manera cómoda, también existe el espacio de la biblioteca.

14 Evaluación interna del área

Para referirnos a la evaluación del área en el periodo escolar, debemos realizar un análisis particular de los factores que inciden directa o indirectamente en los procesos que desde el área se han venido implementando.

COMPONENTE ACADÉMICO:

Desde el año pasado se ha realizado un trabajo de concientización con los docentes de la institución por parte de las directivas para modificar los contenidos de la malla con el fin de establecer una estructura basada en las competencias que se buscan a través del ministerio de educación nacional y no centrada en contenidos y ejes temáticos. Además, se busca definir de manera clara los parámetros necesarios para evaluar el desempeño de los estudiantes y que estos tengan la claridad de las habilidades de pensamiento que deben desarrollar para estar en un nivel determinado.

Aunque los resultados de las pruebas externas no mejoraron respecto a los resultados del año inmediatamente anterior, se espera que a partir de esta reestructuración se puedan evidenciar una vez se implementen estos aspectos.

Otro aspecto que ha perjudicado los procesos académicos en la institución es la falta de recursos físicos ya que no se cuenta con un material bibliográfico suficiente en la biblioteca.

Algunos de los aspectos positivos que impactaran a mediano y largo plazo los resultados académicos de los estudiantes de la institución, es la posibilidad que han dado las directivas de realizar otro tipo de actividades pedagógicas diferentes a las clases propiamente dichas.

Se han realizado actividades muy valiosas tales como:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Capacitación de los docentes en MOVA: Se ha brindado la oportunidad a los docentes de la institución de capacitarse para flexibilizar y dinamizar la manera de abordar los contenidos de los ejes temáticos del área de una manera más atractiva para los estudiantes de la institución, utilizando procesos como la Gamificación.
- Capacitación de los docentes en el DUA: Se ha contado con los espacios para que los docentes sean capacitados por la docente de apoyo pedagógico UAI de Medellín en los aspectos relativos al diseño universal del aprendizaje y fortalecer de esta manera las planeaciones de clase de los docentes de la institución.

PROYECTOS INSTITUCIONALES TRANSVERSALIZADOS AL ÁREA

METAS PARA PRÓXIMOS AÑOS

- Desarrollo de planeaciones enfocadas en el desarrollo de las competencias y habilidades en sintonía con el plan de área y el Proyecto Educativo Institucional.
- La evaluación continua y permanente durante los espacios de reunión que la institución nos brinde como área.
- El mejoramiento de los resultados tanto a nivel de promoción interna del área, como a nivel de pruebas externas.
- El desarrollo de competencias ciudadanas que apunten a la apropiación de los proyectos a cargo del área, tanto en los estudiantes como en los docentes.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia
Teléfonos: 604 269 05 20
Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Trascender de la etapa de promoción de las líneas de acción de los proyectos, hacia una etapa de aplicación en el que se evidencien impactos positivos en la población.
- Participación de los docentes y de los estudiantes, en las diferentes oportunidades de capacitación y participación externa, que se brinden para potencializar los saberes científicos y tecnológicos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

15 Mallas curriculares e indicadores desempeño

15.1 Ciclo I

ÁREA: Educación Artística	CICLO: 1	GRADO: PRIMERO
COMPONENTES, COMPETENCIAS O PENSAMIENTOS:		
<ul style="list-style-type: none"> · Sensibilización. · Apreciación estética. · Comunicación. 		
PERIODO 1		
EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS		
Manifiesto pensamientos, sentimientos e impresiones mediante el garabateo, punteo, el dibujo libre y artístico.	Expreso y comunico apreciaciones críticas frente al trabajo artístico propio y el de los demás.	Observo con atención los detalles de los trabajos realizados procurando cambiar pequeños detalles para obtener diferentes efectos.
DBA (Para las áreas que los tienen)		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

INDICADORES DE DESEMPEÑO

- Utilización correcta del lápiz, realizando diferentes ejercicios de grafomotricidad, de dibujo libre y artístico, adquiriendo destrezas de motricidad fina que se ven reflejadas en sus creaciones.
- Uso adecuado de la cuadrícula, elaborando dibujos y figuras a partir de una muestra, desarrollando habilidades visuales y destrezas motrices.
- Emplea colores, crayones o vinilos para pintar y decorar sus trabajos artísticos, comunicando sus emociones y pensamientos, valorando las creaciones propias y de los demás.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- Ejercicios de grafomotricidad.
- Punteo de líneas, figuras y dibujos.
- Formación de dibujos: libre, artístico y en cuadrícula.
- Coloreado con lápices, crayones o vinilos.

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Realización y sustentación oral de talleres individuales y grupales.
- Presentación y socialización de tareas complementarias extraescolares.
- Revisión de los trabajos artísticos realizados por los estudiantes.
- Exposición de actividades artísticas desarrolladas por los estudiantes.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Participación en las actividades de clases donde evidencien el conocimiento y lenguaje artístico.
- Auto-evaluación, hetero-evaluación y co-evaluación.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

PERIODO 2

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Manifiesto pensamientos, sentimientos e impresiones mediante el rasgado, arrugado, cortado, pegado y doblado de papel.	Expreso y comunico apreciaciones críticas frente al trabajo artístico propio y el de los demás.	Observo con atención los detalles de los trabajos realizados procurando cambiar pequeños detalles para obtener diferentes efectos.
--	---	--

DBA (Para las áreas que los tienen)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

INDICADORES DE DESEMPEÑO

- Decoración de figuras y dibujos con papel rasgado, arrugado o cortado, pegándolo por el contorno o rellenando su interior, empleando su creatividad y precisión.
- Estimulación de la capacidad creativa, elaborando trabajos manuales y plásticos, usando material de re-uso y fomentando el gusto por las diversas comunicaciones artísticas.
- Elaboración de figuras sencillas, usando la técnica del origami, siguiendo instrucciones paso a paso, adquiriendo destrezas auditivas, visuales y manuales que se ven reflejadas en sus creaciones.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- Rasgado, arrugado o cortado y pegado de papel.
- Rellenar figuras y dibujos usando diferentes formas (bolitas, cuadros, triángulos, etc.) con papel.
- Manualidades con material de reciclaje.
- Origami o papiroflexia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Realización y sustentación oral de talleres individuales y grupales.
- Presentación y socialización de tareas complementarias extraescolares.
- Revisión de los trabajos artísticos realizados por los estudiantes.
- Exposición de actividades artísticas desarrolladas por los estudiantes.
- Participación en las actividades de clases donde evidencien el conocimiento y lenguaje artístico.
- Auto-evaluación, hetero-evaluación y co-evaluación.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

PERIODO 3		
EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS		
Manifiesto pensamientos, sentimientos e impresiones mediante el coloreado, la pintura y el modelado.	Expreso y comunico apreciaciones críticas frente al trabajo artístico propio y el de los demás.	Observo con atención los detalles de los trabajos realizados procurando cambiar pequeños detalles para obtener diferentes efectos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

DBA (Para las áreas que los tienen)

INDICADORES DE DESEMPEÑO

- Aplicación de las cualidades del color en dibujos y figuras, descubriendo sus características, expresando sus ideas y anhelos.
- Elaboración de diferentes creaciones artísticas, usando los colores primarios y secundarios, revelando sus pensamientos y sentimientos.
- Formación de figuras básicas, usando diferentes materiales moldeables, manifestando creatividad en sus trabajos.
- Exposición de sus trabajos artísticos, de forma creativa, ordenada y limpia, colaborando con el cuidado de los espacios institucionales.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- Colores primarios
- Mezcla de colores primarios para obtener los secundarios.
- Modelado o moldeado: Figuras con arcilla, barro o plastilina.
- Dactilo-pintura: usar los dedos de la mano para pintar un dibujo o figura con vinilo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Realización y sustentación oral de talleres individuales y grupales.
- Presentación y socialización de tareas complementarias extraescolares.
- Revisión de los trabajos artísticos realizados por los estudiantes.
- Exposición de actividades artísticas desarrolladas por los estudiantes.
- Participación en las actividades de clases donde evidencien el conocimiento y lenguaje artístico.
- Auto-evaluación, hetero-evaluación y co-evaluación.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

ÁREA: Educación Artística	CICLO: 1	GRADO: SEGUNDO
COMPONENTES, COMPETENCIAS O PENSAMIENTOS:		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Apreciación estética.
- Comunicación.
- Sensibilidad cinestésica, visual y auditiva.

PERIODO 1

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Manifiesto pensamientos, sentimientos e impresiones mediante las técnicas del dibujo, el puntillismo y el collage.	Expreso y comunico apreciaciones críticas frente al trabajo artístico propio y el de los demás.	Observo con atención los detalles de los trabajos realizados procurando cambiar pequeños detalles para obtener diferentes efectos.
--	---	--

DBA (Para las áreas que los tienen)

INDICADORES DE DESEMPEÑO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Aplicación del conocimiento en la técnica del dibujo, a través de ejercicios con puntos y líneas para adquirir destrezas que se ven reflejadas en sus creaciones.
- Decoración de dibujos, figuras, gráficos e imágenes, usando los tipos de líneas, expresando creatividad y autenticidad en sus composiciones lineales.
- Identificación de las técnicas del puntillismo y collage, ejercitando el agarre y cortado con tijeras de diferentes materiales, adquiriendo habilidades motrices manifestadas en sus producciones.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- El punto, la línea y tipos de línea.
- Elaboración de diseños usando la técnica del dibujo.
- Decoración de figuras o dibujos con diferentes líneas.
- Técnica del puntillismo.
- Técnica del collage.

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Realización y sustentación oral de talleres individuales y grupales.
- Presentación y socialización de tareas complementarias extraescolares.
- Revisión de los trabajos artísticos realizados por los estudiantes.
- Exposición de actividades artísticas desarrolladas por los estudiantes.
- Participación en las actividades de clases donde evidencien el conocimiento y lenguaje artístico.
- **Auto-evaluación, hetero-evaluación y co-evaluación.**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

PERIODO 2		
EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS		
Manifiesto pensamientos, sentimientos e impresiones mediante el sonido y la música.	Expreso y comunico apreciaciones críticas frente al trabajo artístico propio y el de los demás.	Observo con atención los detalles de los trabajos realizados procurando cambiar pequeños detalles para obtener diferentes efectos.
DBA (Para las áreas que los tienen)		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Identificación de los sonidos que ofrece la naturaleza, disfrutando de sus armonías y valorando el silencio para apreciarlas.
- Audición de diferentes sonidos, ejecutándolos con diferentes utensilios e instrumentos, clasificándolos en ruido o música, expresando sentimientos, emociones y pensamientos que le genera.
- Elaboración de instrumentos con materiales de re-uso, empleados para seguir el ritmo, expresando sus gustos y estilos musicales.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- Diferencias entre ruido y sonido.
- Sonidos naturales y la música.
- Instrumentos musicales y su clasificación.
- Audición de diferentes ritmos y melodías musicales.
- Creación de instrumentos musicales con material reciclable.

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Realización y sustentación oral de talleres individuales y grupales.
- Presentación y socialización de tareas complementarias extraescolares.
- Revisión de los trabajos artísticos realizados por los estudiantes.
- Exposición de actividades artísticas desarrolladas por los estudiantes.
- Participación en las actividades de clases donde evidencien el conocimiento y lenguaje artístico.
- Auto-evaluación, hetero-evaluación y co-evaluación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

PERIODO 3		
EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS		
Manifiesto pensamientos, sentimientos e impresiones mediante la gestualidad corporal y actividades manuales.	Expreso y comunico apreciaciones críticas frente al trabajo artístico propio y el de los demás.	Observo con atención los detalles de los trabajos realizados procurando cambiar pequeños detalles para obtener diferentes efectos.
DBA (Para las áreas que los tienen)		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Ejecución de movimientos corporales y rítmicos por medio de canciones, juegos, rondas y dramatizaciones con el fin de fortalecer su capacidad motriz.
- Representación de personajes y situaciones a través de su gestualidad corporal, manifestando habilidades y destrezas comunicativas.
- Elaboración de títeres, antifaces o máscaras con material de re-uso, fomentando el gusto por las diversas manifestaciones artísticas, potenciando la capacidad creativa desde la expresión plástica.
- Valoración de sus propias creaciones manuales y teatrales, expresado a través de su gestualidad corporal, fortaleciendo así su creatividad.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- Canciones o rondas infantiles con movimientos corporales.
- Dinámicas o juegos donde el cuerpo se agite.
- Elaboración de títeres, antifaces o máscaras con material reciclable.
- Dramatización.

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Realización y sustentación oral de talleres individuales y grupales.
- Presentación y socialización de tareas complementarias extraescolares.
- Revisión de los trabajos artísticos realizados por los estudiantes.
- Exposición de actividades artísticas desarrolladas por los estudiantes.
- Participación en las actividades de clases donde evidencien el conocimiento y lenguaje artístico.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Auto-evaluación, hetero-evaluación y co-evaluación.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

ÁREA: Educación Artística	CICLO: 1	GRADO: TERCERO
COMPONENTES, COMPETENCIAS O PENSAMIENTOS:		
<ul style="list-style-type: none">• apreciación estética.• Comunicación.• Sensibilidad cinestésica, visual y auditiva.		
PERIODO 1		
EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

<p>Manifiesto pensamientos, sentimientos e impresiones mediante la comprensión del espacio en una cuadrícula.</p>	<p>Expreso y comunico apreciaciones críticas frente al trabajo artístico propio y el de los demás.</p>	<p>Observo con atención los detalles de los trabajos realizados procurando cambiar pequeños detalles para obtener diferentes efectos.</p>
<p>DBA (Para las áreas que los tienen)</p>		
<p>INDICADORES DE DESEMPEÑO</p>		
<ul style="list-style-type: none"> · Utilización de la cuadrícula, elaborando dibujos y figuras para completar, ampliar o disminuir el tamaño de las imágenes, desarrollando habilidades visuales y destrezas en la motricidad fina. · Composición de dibujos usando figuras geométricas y el tangram, participando de manera creativa en su desarrollo, estableciendo posición, orientación y ubicación en el espacio. · Presentación de trabajos artísticos, mostrando originalidad y creatividad al realizarlos, valorando y respetando sus propias producciones y las de sus compañeros. 		
<p>CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Simetría. · Figuras geométricas. · Dibujos con figuras geométricas en cuadrícula. 		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

El tangram.

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Realización y sustentación oral de talleres individuales y grupales.
- Presentación y socialización de tareas complementarias extraescolares.
- Revisión de los trabajos artísticos realizados por los estudiantes.
- Exposición de actividades artísticas desarrolladas por los estudiantes.
- Participación en las actividades de clases donde evidencien el conocimiento y lenguaje artístico.
- Auto-evaluación, hetero-evaluación y co-evaluación.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

PERIODO 2

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Manifiesto pensamientos, sentimientos e impresiones mediante la teoría del color.	Expreso y comunico apreciaciones críticas frente al trabajo artístico propio y el de los demás.	Observo con atención los detalles de los trabajos realizados procurando cambiar pequeños detalles para obtener diferentes efectos.
DBA (Para las áreas que los tienen)		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
<ul style="list-style-type: none"> · Combinación de los colores primarios para formar los secundarios y terciarios, usándolos en las creaciones artísticas y formando un círculo cromático. · Identificación de los colores neutros en el círculo cromático, adaptándolos con otros colores para componer y manifestar sus propias producciones artísticas. · Utilización de la técnica del estampado con materiales naturales o artificiales para decorar figuras, dibujos, gráficos o imágenes, expresando ideas y pensamientos de forma ingeniosa y novedosa. 		
CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:		
<ul style="list-style-type: none"> · Combinación de colores primarios. · Colores secundarios y terciarios. · Colores neutros. 		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Círculo cromático.
- Técnica de impresión artística: la estampa.

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Realización y sustentación oral de talleres individuales y grupales.
- Presentación y socialización de tareas complementarias extraescolares.
- Revisión de los trabajos artísticos realizados por los estudiantes.
- Exposición de actividades artísticas desarrolladas por los estudiantes.
- Participación en las actividades de clases donde evidencien el conocimiento y lenguaje artístico.
- Auto-evaluación, hetero-evaluación y co-evaluación.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

PERIODO 3

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Manifiesto pensamientos, sentimientos e impresiones mediante movimientos rítmicos y la música folclórica.	Expreso y comunico apreciaciones críticas frente al trabajo artístico propio y el de los demás.	Observo con atención los detalles de los trabajos realizados procurando cambiar pequeños detalles para obtener diferentes efectos.
DBA (Para las áreas que los tienen)		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
<ul style="list-style-type: none"> · Identificación de los símbolos gráficos como el pentagrama y las notas musicales, relacionándolos con melodías, comunicando ideas y sentimientos por medio del lenguaje musical. · Apreciación de la música folclórica colombiana, potenciando su capacidad de escucha y su sentido de pertenencia con el país, valorando sus ritmos autóctonos. · Expresión rítmica con el movimiento del cuerpo al escuchar diferentes melodías, desarrollando su motricidad gruesa, exteriorizando sensaciones y emociones. 		
CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:		
<ul style="list-style-type: none"> · El pentagrama. · La escala musical. · Música folclórica colombiana. 		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Juegos pre-dancísticos.

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Realización y sustentación oral de talleres individuales y grupales.
- Presentación y socialización de tareas complementarias extraescolares.
- Revisión de los trabajos artísticos realizados por los estudiantes.
- Exposición de actividades artísticas desarrolladas por los estudiantes.
- Participación en las actividades de clases donde evidencien el conocimiento y lenguaje artístico.
- Auto-evaluación, hetero-evaluación y co-evaluación.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

15.1.1 Planes de apoyo

PLANES DE APOYO			
	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3
REFUERZO			
NIVELACIÓN			
PROFUNDIZACIÓN			
RECUPERACIÓN			

15.2

15.2.1 Transversalización de la media técnica a las áreas

(Español, inglés, matemáticas-estadística, tecnología, emprendimiento, ciencias naturales, educación física, ética en 10 y 11, se enviará la orientación desde los lineamientos establecidos con el programa Media técnica en gestión administrativa).

NOMBRE DEL PROYECTO	COMPETENCIA PARA DESARROLLAR	GRADO	PERIODO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	ENTREGABLE DE APROBACIÓN

15.3 Ciclo II

16 Mallas curriculares e indicadores desempeño

ÁREA: Educación Artística	CICLO: II	GRADO: CUARTO
COMPONENTES, COMPETENCIAS O PENSAMIENTOS:		

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia
 Teléfonos: 604 269 05 20
 Email: secretaria@iesanfranciscocodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Sensibilidad: Es la capacidad que tiene una persona para percibir, interpretar y responder emocionalmente a las manifestaciones artísticas y estéticas. Implica una disposición interna para captar la belleza, el significado, las emociones y los mensajes que transmiten las obras de arte, ya sea a través de la música, la pintura, la danza, el teatro, la literatura u otras expresiones.

Apreciación estética: Es el proceso mediante el cual una persona percibe, interpreta y valora las cualidades artísticas y expresivas de una obra, considerando aspectos como la forma, el color, la textura, la composición, el simbolismo y el contexto cultural. Desde el área artística, esta apreciación no solo implica emitir juicios de gusto o belleza, sino también comprender la intención del creador, las emociones que transmite y el mensaje que comunica la obra.

Comunicación: La comunicación artística es el proceso mediante el cual un artista expresa ideas, emociones, sensaciones, o visiones del mundo a través de recursos estéticos y simbólicos propios de las distintas disciplinas artísticas (como la pintura, la música, la danza, el teatro, la literatura o el cine). Este tipo de comunicación no siempre utiliza el lenguaje verbal, sino que se vale de formas, colores, sonidos, movimientos y metáforas para transmitir mensajes que pueden ser interpretados de distintas maneras por cada espectador.

PERIODO 1		
EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS		
DBA (Para las áreas que los tienen)		
INDICADORES DESEMPEÑO		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:
ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:
ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

PERIODO 2		
EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS		
DBA (Para las áreas que los tienen)		
INDICADORES DESEMPEÑO		
CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:		
ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:		
ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:		

PERIODO 3		
EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

DBA (Para las áreas que los tienen)
INDICADORES DESEMPEÑO
CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:
ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN: <ul style="list-style-type: none">● Elaboración de avisos publicitarios.● Trabajos manuales aplicando las diversas técnicas del dibujo y del color.● Práctica caligráfica.● Presentación del cuaderno de forma ordenada y con todas las actividades al día.● Disposición en clase.● Autoevaluación● Presentación del block base 30.
ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

16.1.1 Planes de apoyo

PLANES DE APOYO			
	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3
REFUERZO			
NIVELACIÓN			

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

PROFUNDIZACIÓN			
RECUPERACIÓN			

16.2

16.3 Ciclo III: Mallas curriculares e indicadores desempeño

ÁREA: Educación Artística	CICLO: III	GRADO: SEXTO
COMPONENTES, COMPETENCIAS O PENSAMIENTOS:		
<p>Sensibilidad: Es la capacidad que tiene una persona para percibir, interpretar y responder emocionalmente a las manifestaciones artísticas y estéticas. Implica una disposición interna para captar la belleza, el significado, las emociones y los mensajes que transmiten las obras de arte, ya sea a través de la música, la pintura, la danza, el teatro, la literatura u otras expresiones.</p> <p>Apreciación estética: Es el proceso mediante el cual una persona percibe, interpreta y valora las cualidades artísticas y expresivas de una obra, considerando aspectos como la forma, el color, la textura, la composición, el simbolismo y el contexto cultural. Desde el área artística, esta apreciación no solo implica emitir juicios de gusto o belleza, sino también comprender la intención del creador, las emociones que transmite y el mensaje que comunica la obra.</p> <p>Comunicación: La comunicación artística es el proceso mediante el cual un artista expresa ideas, emociones, sensaciones, o visiones del mundo a través de recursos estéticos y simbólicos propios de las distintas disciplinas artísticas (como la pintura, la música, la danza, el teatro, la literatura o el cine). Este tipo de comunicación no siempre utiliza el lenguaje verbal, sino que se</p>		

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

vale de formas, colores, sonidos, movimientos y metáforas para transmitir mensajes que pueden ser interpretados de distintas maneras por cada espectador.
PERIODO 1
EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
El área de Educación Artística para sexto grado busca propiciar en los estudiantes la apreciación, interpretación y producción de manifestaciones artísticas, permitiendo el desarrollo de su sensibilidad, creatividad, pensamiento crítico y capacidad expresiva, a partir del conocimiento y experimentación con diversas técnicas y lenguajes artísticos: visuales, sonoros, corporales y escénicos. Se basa en los lineamientos curriculares del área, propiciando experiencias que permitan a los estudiantes relacionar las prácticas artísticas con su entorno social, cultural y natural.
DBA (Para las áreas que los tienen)
NO APLICA
INDICADORES DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none">• Identifica el alfabeto script e imprenta.• Identifica la teoría del color.• Reconoce colores primarios y secundarios y terciarios
CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:
<ul style="list-style-type: none">• Caligrafía.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Alfabeto script o imprenta.
- Colores primarios.
- Colores secundarios y binarios
- Colores terciarios
- Vocabulario artístico
- Teoría del dibujo
- La cuadrícula

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Elaboración de avisos publicitarios.
- Trabajos manuales aplicando las diversas técnicas del dibujo y del color.
- Práctica caligráfica.
- Presentación del cuaderno de forma ordenada y con todas las actividades al día.
- Disposición en clase.
- Autoevaluación
- Presentación del block base 30.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

- Lectura de imágenes y textos visuales
- Creación de narrativas visuales
- Talleres de interpretación de gráficas y diagramas desde el arte
- Interdisciplinariedad con enfoque de proyectos

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Diseño de preguntas tipo Saber desde Artística

PERIODO 2
EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
El área de Educación Artística para sexto grado busca propiciar en los estudiantes la apreciación, interpretación y producción de manifestaciones artísticas, permitiendo el desarrollo de su sensibilidad, creatividad, pensamiento crítico y capacidad expresiva, a partir del conocimiento y experimentación con diversas técnicas y lenguajes artísticos: visuales, sonoros, corporales y escénicos. Se basa en los lineamientos curriculares del área, propiciando experiencias que permitan a los estudiantes relacionar las prácticas artísticas con su entorno social, cultural y natural.
DBA (Para las áreas que los tienen)
NO APLICA
INDICADORES DESEMPEÑO
17 Define la línea y sus características.
18 Define el punto y sus características.
19 Comprende las diferentes manifestaciones artísticas.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

20 Realiza talleres teóricos prácticos que dan cuenta de ciertas habilidades artísticas.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- El punto
- La línea
- colores cuaternarios
- Rompecabezas con láminas
- Práctica caligráfica
- Colores intermedios
- La luz
- La sombra

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Elaboración de avisos publicitarios.
- Trabajo Individual. 2. Trabajo colaborativo. 3. Trabajo en equipo.
- Trabajos manuales aplicando las diversas técnicas del dibujo y del color.
- Práctica caligráfica.
- Presentación del cuaderno de forma ordenada y con todas las actividades al día.
- Disposición en clase.
- Presentación del block base 30.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Lectura de imágenes y textos visuales
- Creación de narrativas visuales
- Talleres de interpretación de gráficas y diagramas desde el arte
- Interdisciplinariedad con enfoque de proyectos
- Diseño de preguntas tipo Saber desde Artística

PERIODO 3

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El área de Educación Artística para sexto grado busca propiciar en los estudiantes la apreciación, interpretación y producción de manifestaciones artísticas, permitiendo el desarrollo de su sensibilidad, creatividad, pensamiento crítico y capacidad expresiva, a partir del conocimiento y experimentación con diversas técnicas y lenguajes artísticos: visuales, sonoros, corporales y escénicos. Se basa en los lineamientos curriculares del área, propiciando experiencias que permitan a los estudiantes relacionar las prácticas artísticas con su entorno social, cultural y natural.

DBA (Para las áreas que los tienen)

NO APLICA

INDICADORES DESEMPEÑO

- Identifica la cuadrícula como posibilitadora para el dibujo.
- Define luz y sombra a nivel estético y artístico.
- Aplica en el dibujo los diferentes diseños en la cuadrícula.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscocodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES

1. Collage
2. Tono o valor
3. Tinte y cromo
4. Saturación.
5. Caligráfica
6. Monocromatismo
7. Cuadrícula
8. Caricatura con círculos

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Elaboración de avisos publicitarios.
- Trabajos manuales aplicando las diversas técnicas del dibujo y del color.
- Práctica caligráfica.
- Presentación del cuaderno de forma ordenada y con todas las actividades al día.
- Disposición en clase.
- Autoevaluación
- Presentación del block base 30
- Exposiciones
- Ilustraciones.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscocodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

- Lectura de imágenes y textos visuales
- Creación de narrativas visuales
- Talleres de interpretación de gráficas y diagramas desde el arte
- Interdisciplinariedad con enfoque de proyectos.
- Diseño de preguntas tipo Saber desde Artística

20.1.1 Planes de apoyo

PLANES DE APOYO			
	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3
REFUERZO	Realizar un glosario ilustrado con los conceptos de punto, línea, forma, color y textura. Colorear una obra artística identificando los elementos mencionados.	Elaboración de un círculo cromático, que contenga la mezcla de colores primarios para obtener los secundarios. Identificación de colores fríos y cálidos en imágenes.	Elaborar un cuaderno de ejercicios con diferentes tipos de líneas. Crear un dibujo decorativo usando líneas rectas, curvas y mixtas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

			Análisis de imágenes donde se identifique el uso de la línea.
NIVELACIÓN	Guía resumida con ejercicios teóricos y prácticos sobre los conceptos básicos, trabajados en clase.	Realizar una guía con ejercicios de clasificación de colores. Pintar una obra personal aplicando colores primarios, secundarios y terciarios. Explicación oral sobre la elección de los colores utilizados.	Elaborar un ejercicio práctico guiado con diferentes tipos de líneas. Composición de una figura abstracta combinando líneas y color. Guía teórica con preguntas de repaso sobre los conceptos vistos.
PROFUNDIZACIÓN	Crear una obra personal utilizando de forma consciente los elementos	Creación de una obra abstracta basada en	Investigación sobre artistas que trabajan con



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

	<p>estudiados.</p> <p>Investigar sobre un artista visual y presentar su uso de los elementos visuales.</p> <p>Elaborar una presentación digital o mural sobre cómo se aplican estos elementos en diferentes culturas.</p>	<p>emociones mediante el color.</p> <p>Investigación y socialización sobre la psicología del color en el arte y la publicidad.</p> <p>Ejercicio de reinterpretación de una obra famosa, cambiando su gama cromática.</p>	<p>línea (Ej.: Keith Haring).</p> <p>Creación de una obra personal con predominio de líneas.</p> <p>Realización de un mural grupal usando diferentes tipos de líneas.</p>
RECUPERACIÓN	<p>Taller práctico de dibujo libre aplicando los elementos del lenguaje visual.</p> <p>Ejercicio de análisis de imágenes para identificar y explicar los elementos presentes.</p> <p>Presentación de un trabajo</p>	<p>Taller práctico de creación de gamas cromáticas, con ejercicio de aplicación de colores fríos y cálidos en un paisaje.</p> <p>Breve informe sobre los significados culturales de los colores.</p>	<p>Realización de una obra decorativa utilizando líneas de diferentes tipos.</p> <p>Composición de una escena aplicando las líneas como recurso expresivo.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

	escrito corto sobre la importancia de estos elementos en una obra artística.		Socialización de trabajos explicando el uso de la línea.
--	--	--	--

20.2

20.3 Ciclo III: Mallas curriculares e indicadores desempeño, grado séptimo

ÁREA: Educación Artística	CICLO: III	GRADO: SÉPTIMO
COMPONENTES, COMPETENCIAS O PENSAMIENTOS:		
<p>Sensibilidad: Es la capacidad que tiene una persona para percibir, interpretar y responder emocionalmente a las manifestaciones artísticas y estéticas. Implica una disposición interna para captar la belleza, el significado, las emociones y los mensajes que transmiten las obras de arte, ya sea a través de la música, la pintura, la danza, el teatro, la literatura u otras expresiones.</p> <p>Apreciación estética: Es el proceso mediante el cual una persona percibe, interpreta y valora las cualidades artísticas y expresivas de una obra, considerando aspectos como la forma, el color, la textura, la composición, el simbolismo y el contexto cultural. Desde el área artística, esta apreciación no solo implica emitir juicios de gusto o belleza, sino también comprender la intención del creador, las emociones que transmite y el mensaje que comunica la obra.</p> <p>Comunicación: La comunicación artística es el proceso mediante el cual un artista expresa ideas, emociones, sensaciones, o visiones del mundo a través de recursos estéticos y simbólicos propios de las distintas disciplinas artísticas (como la pintura, la</p>		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

música, la danza, el teatro, la literatura o el cine). Este tipo de comunicación no siempre utiliza el lenguaje verbal, sino que se vale de formas, colores, sonidos, movimientos y metáforas para transmitir mensajes que pueden ser interpretados de distintas maneras por cada espectador.

PERIODO 1

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El área de Educación Artística para séptimo grado busca propiciar en los estudiantes la apreciación, interpretación y producción de manifestaciones artísticas, permitiendo el desarrollo de su sensibilidad, creatividad, pensamiento crítico y capacidad expresiva, a partir del conocimiento y experimentación con diversas técnicas y lenguajes artísticos: visuales, sonoros, corporales y escénicos. Se basa en los lineamientos curriculares del área, propiciando experiencias que permitan a los estudiantes relacionar las prácticas artísticas con su entorno social, cultural y natural.

DBA (Para las áreas que los tienen)

NO APLICA

INDICADORES DESEMPEÑO

- Identifica los elementos básicos del dibujo.
- Identifica colores terciarios e intermedios.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- Vocabulario artístico
- Colores complementarios



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Profundidad, luz y sombra
- Armonía del color
- Volumen
- Colores análogos
- La máscara
- Elementos de: línea, dibujo, punto, espacio, luz, sombra, movimiento, textura, plano y forma.

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Elaboración de avisos publicitarios.
- Trabajos manuales aplicando las diversas técnicas del dibujo y del color.
- Práctica caligráfica.
- Presentación del cuaderno de forma ordenada y con todas las actividades al día.
- Disposición en clase.
- Autoevaluación
- Presentación del block base 30.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

- Lectura de imágenes y textos visuales
- Creación de narrativas visuales
- Talleres de interpretación de gráficas y diagramas desde el arte
- Interdisciplinariedad con enfoque de proyectos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Diseño de preguntas tipo Saber desde Artística

PERIODO 2

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El área de Educación Artística para séptimo grado busca propiciar en los estudiantes la apreciación, interpretación y producción de manifestaciones artísticas, permitiendo el desarrollo de su sensibilidad, creatividad, pensamiento crítico y capacidad expresiva, a partir del conocimiento y experimentación con diversas técnicas y lenguajes artísticos: visuales, sonoros, corporales y escénicos. Se basa en los lineamientos curriculares del área, propiciando experiencias que permitan a los estudiantes relacionar las prácticas artísticas con su entorno social, cultural y natural.

DBA (Para las áreas que los tienen)

NO APLICA

INDICADORES DESEMPEÑO

- Identifica y realiza actividades que tienen que ver con la escultura, teatro y música.
- Identifica e ilustra las diferentes técnicas de la escultura.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

ESCULTURA (Definición, elementos y clasificación)

TEATRO (Definición, personajes, parlamento, acotación, acto, escena y el cuadro)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

MÚSICA (Melodía, armonía, ritmo, timbre, duración, volumen y tono o altura)

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Elaboración de avisos publicitarios.
- Trabajos manuales aplicando las diversas técnicas del dibujo y del color.
- Práctica caligráfica.
- Presentación del cuaderno de forma ordenada y con todas las actividades al día.
- Disposición en clase.
- Autoevaluación
- Presentación del block base 30.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

- Lectura de imágenes y textos visuales
- Creación de narrativas visuales
- Talleres de interpretación de gráficas y diagramas desde el arte
- Interdisciplinariedad con enfoque de proyectos
- Diseño de preguntas tipo Saber desde la Artística.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscocodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

PERIODO 3

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El área de Educación Artística para séptimo grado busca propiciar en los estudiantes la apreciación, interpretación y producción de manifestaciones artísticas, permitiendo el desarrollo de su sensibilidad, creatividad, pensamiento crítico y capacidad expresiva, a partir del conocimiento y experimentación con diversas técnicas y lenguajes artísticos: visuales, sonoros, corporales y escénicos. Se basa en los lineamientos curriculares del área, propiciando experiencias que permitan a los estudiantes relacionar las prácticas artísticas con su entorno social, cultural y natural.

DBA (Para las áreas que los tienen)

NO APLICA

INDICADORES DESEMPEÑO

- Reconoce y aplica las características del dibujo plano, díptico, tríptico y dibujo con tachones, elaborando composiciones gráficas que evidencian organización, creatividad y dominio de las técnicas estudiadas.
- Identifica y diferencia los colores simétricos y asimétricos en diversas composiciones visuales, aplicándolos de manera adecuada en sus creaciones artísticas para lograr equilibrio o contraste intencionado.
- Elabora creativamente caricaturas aplicando las características gráficas propias del género.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Organiza sus elementos artísticos para el diseño de una cuadrícula o para estructurar sus composiciones técnicas del collage.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- Dibujo plano
- Dibujo díptico
- Dibujo tríptico
- Dibujo con tachones
- Colores asimétricos
- Colores simétricos
- Caricatura
- Diseño con cuadrícula
- Collage

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Elaboración de avisos publicitarios.
- Trabajos manuales aplicando las diversas técnicas del dibujo y del color.
- Práctica caligráfica.
- Presentación del cuaderno de forma ordenada y con todas las actividades al día.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Disposición en clase.
- Autoevaluación
- Presentación del block base 30.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

- Lectura de imágenes y textos visuales
- Creación de narrativas visuales
- Talleres de interpretación de gráficas y diagramas desde el arte
- Interdisciplinariedad con enfoque de proyectos
- Diseño de preguntas tipo Saber desde la Artística.

20.3.1 Planes de apoyo

PLANES DE APOYO			
	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3
REFUERZO	Actividades prácticas donde el estudiante identifica los elementos del lenguaje visual en	Actividades prácticas guiadas de dibujo y pintura con temas sencillos.	Realización de figuras tridimensionales básicas (cubo, esfera, pirámide) con papel y plastilina.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

	imágenes y obras sencillas. Realización de ejercicios de dibujo básico aplicando punto y línea.	Realización de un collage con materiales de reciclaje.	Identificación de formas en objetos cotidianos.
NIVELACIÓN	Desarrollo de una guía práctica con conceptos teóricos y ejercicios de aplicación. Prueba corta de conceptos básicos y realización de una imagen utilizando punto, línea y color.	Taller integral que incluya conceptos teóricos sobre técnicas bidimensionales y ejercicios prácticos de aplicación. Valoración final mediante una actividad de creación libre usando dibujo y pintura.	Guía práctica con conceptos sobre volumen y tridimensionalidad. Actividades de identificación, dibujo y construcción de figuras simples. Valoración final con una maqueta sencilla.
PROFUNDIZACIÓN	Elaboración de una composición artística libre en la que se evidencie dominio y combinación intencionada de los elementos básicos. Análisis de una obra reconocida aplicando	Creación de una obra personal combinando al menos dos técnicas de expresión bidimensional. Socialización del proceso creativo y análisis crítico de su propio trabajo.	Proyecto creativo que contemple el diseño y construcción de una escultura o maqueta temática, aplicando principios de volumen y composición.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

	critérios de lenguaje visual.		
RECUPERACIÓN	Recuperación: Taller donde el estudiante debe realizar un cartel explicativo con ejemplos gráficos de cada elemento. Ejercicio de copia de una imagen aplicando al menos tres elementos visuales.	Guía de ejercicios paso a paso de técnicas básicas. Elaboración de una tarjeta artística aplicando una técnica de pintura y otra de collage.	Elaboración de una maqueta o figura tridimensional a partir de materiales de uso común. Explicación oral o escrita del proceso y materiales empleados.

20.4 Ciclo IV: Mallas curriculares e indicadores desempeño, grado octavo

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia
Teléfonos: 604 269 05 20
Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

ÁREA: Educación Artística	CICLO: IV	GRADO: OCTAVO
COMPONENTES, COMPETENCIAS O PENSAMIENTOS:		
<p>Sensibilidad: Es la capacidad que tiene una persona para percibir, interpretar y responder emocionalmente a las manifestaciones artísticas y estéticas. Implica una disposición interna para captar la belleza, el significado, las emociones y los mensajes que transmiten las obras de arte, ya sea a través de la música, la pintura, la danza, el teatro, la literatura u otras expresiones.</p> <p>Apreciación estética: Es el proceso mediante el cual una persona percibe, interpreta y valora las cualidades artísticas y expresivas de una obra, considerando aspectos como la forma, el color, la textura, la composición, el simbolismo y el contexto cultural. Desde el área artística, esta apreciación no solo implica emitir juicios de gusto o belleza, sino también comprender la intención del creador, las emociones que transmite y el mensaje que comunica la obra.</p> <p>Comunicación: La comunicación artística es el proceso mediante el cual un artista expresa ideas, emociones, sensaciones, o visiones del mundo a través de recursos estéticos y simbólicos propios de las distintas disciplinas artísticas (como la pintura, la música, la danza, el teatro, la literatura o el cine). Este tipo de comunicación no siempre utiliza el lenguaje verbal, sino que se vale de formas, colores, sonidos, movimientos y metáforas para transmitir mensajes que pueden ser interpretados de distintas maneras por cada espectador.</p>		
PERIODO 1		
EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

El área de Educación Artística para el grado octavo, busca propiciar en los estudiantes la apreciación, interpretación y producción de manifestaciones artísticas, permitiendo el desarrollo de su sensibilidad, creatividad, pensamiento crítico y capacidad expresiva, a partir del conocimiento y experimentación con diversas técnicas y lenguajes artísticos: visuales, sonoros, corporales y escénicos. Se basa en los lineamientos curriculares del área, propiciando experiencias que permitan a los estudiantes relacionar las prácticas artísticas con su entorno social, cultural y natural.

DBA (Para las áreas que los tienen)

NO APLICA

INDICADORES DESEMPEÑO

- Identifica y categoriza los tipos de collage.
- Identifica y organiza los conceptos básicos del cómic
- Reconoce los conceptos de artística, dibujo, dibujar, pintar, estética, arte y belleza.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- Simplificación de la forma, encaje o encuadre.
- Collage.
- La caricatura
- boceto y bosquejo
- El cómic



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- volumen, luz y sombra
- Vocabulario artístico
- Concepto artístico, dibujo, dibujar, pintar, estética, arte, artística y belleza.

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Elaboración de avisos publicitarios.
- Trabajos manuales aplicando las diversas técnicas del dibujo y del color.
- Práctica caligráfica.
- Presentación del cuaderno de forma ordenada y con todas las actividades al día.
- Disposición en clase.
- Autoevaluación
- Presentación del block base 30.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

- Lectura de imágenes y textos visuales
- Creación de narrativas visuales
- Talleres de interpretación de gráficas y diagramas desde el arte
- Interdisciplinariedad con enfoque de proyectos
- Diseño de preguntas tipo Saber desde Artística

PERIODO 2

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscocodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El área de Educación Artística para octavo grado busca propiciar en los estudiantes la apreciación, interpretación y producción de manifestaciones artísticas, permitiendo el desarrollo de su sensibilidad, creatividad, pensamiento crítico y capacidad expresiva, a partir del conocimiento y experimentación con diversas técnicas y lenguajes artísticos: visuales, sonoros, corporales y escénicos. Se basa en los lineamientos curriculares del área, propiciando experiencias que permitan a los estudiantes relacionar las prácticas artísticas con su entorno social, cultural y natural.

DBA (Para las áreas que los tienen)

NO APLICA

INDICADORES DESEMPEÑO

- Reconoce y clasifica los elementos constitutivos de la historieta.
- Identifica y diferencia las relaciones y semejanzas de la simetría y la asimetría

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

1. Artes visuales
2. la historieta
3. El crucicolor
4. El contraste
5. La simetría

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

6. La asimetría

7. Dactilopintura con huellas.

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Elaboración de avisos publicitarios.
- Trabajos manuales aplicando las diversas técnicas del dibujo y del color.
- Práctica caligráfica.
- Presentación del cuaderno de forma ordenada y con todas las actividades al día.
- Disposición en clase.
- Autoevaluación
- Presentación del block base 30.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

- Lectura de imágenes y textos visuales
- Creación de narrativas visuales
- Talleres de interpretación de gráficas y diagramas desde el arte
- Interdisciplinariedad con enfoque de proyectos
- Diseño de preguntas tipo Saber desde Artística

PERIODO 3

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

El área de Educación Artística para octavo grado busca propiciar en los estudiantes la apreciación, interpretación y producción de manifestaciones artísticas, permitiendo el desarrollo de su sensibilidad, creatividad, pensamiento crítico y capacidad expresiva, a partir del conocimiento y experimentación con diversas técnicas y lenguajes artísticos: visuales, sonoros, corporales y escénicos. Se basa en los lineamientos curriculares del área, propiciando experiencias que permitan a los estudiantes relacionar las prácticas artísticas con su entorno social, cultural y natural.

DBA (Para las áreas que los tienen)

NO APLICA

INDICADORES DESEMPEÑO

- Comprende y aplica el concepto de plano en el dibujo
- Reconoce y compara composiciones simétricas y geométricas.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- Diseño en cuadrícula
- Textura en curvigráfico
- Reducción del dibujo
- Ampliación del dibujo
- Dibujos comparativos
- Diseños geométricos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Mandalas
- Tangram

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Elaboración de avisos publicitarios.
- Trabajos manuales aplicando las diversas técnicas del dibujo y del color.
- Práctica caligráfica.
- Presentación del cuaderno de forma ordenada y con todas las actividades al día.
- Disposición en clase.
- Autoevaluación
- Presentación del block base 30.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

- Lectura de imágenes y textos visuales
- Creación de narrativas visuales
- Talleres de interpretación de gráficas y diagramas desde el arte
- Interdisciplinariedad con enfoque de proyectos
- Diseño de preguntas tipo Saber desde Artística



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

20.4.1 Planes de apoyo

PLANES DE APOYO			
	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3
REFUERZO	Realizar fichas de trabajo sobre los elementos de la imagen: punto, línea, color, forma y textura. Análisis de imágenes guiadas en clase. Elaboración de un collage aplicando los elementos visuales.	Taller práctico de mezclas de colores primarios, secundarios y terciarios. Creación de una pintura libre aplicando gamas cromáticas. Ejercicios de expresión corporal individual y grupal.	Realización de maquetas simples con materiales reciclables. Análisis de esculturas colombianas representativas. Ejercicios de modelado en plastilina o arcilla.
NIVELACIÓN	Taller práctico sobre composición visual. Lectura guiada sobre el significado del arte en la	Desarrollo de un portafolio con trabajos prácticos pendientes.	Taller práctico de volumen y formas. Elaboración de una escultura libre con



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

	<p>sociedad.</p> <p>Entrega de un trabajo escrito sobre un artista colombiano destacado.</p>	<p>Ensayo sobre la importancia de la expresión corporal.</p> <p>Presentación de una creación artística finalizada (dibujo, pintura o escultura).</p>	<p>materiales accesibles.</p> <p>Ensayo sobre la importancia del arte tridimensional en la historia.</p>
PROFUNDIZACIÓN	<p>Creación de una propuesta de mural escolar en boceto.</p> <p>Análisis de obras de arte urbanas y su contexto social.</p> <p>Exposición oral sobre un movimiento artístico</p>	<p>Creación de una obra en técnica mixta.</p> <p>Análisis comparativo de dos artistas latinoamericanos.</p> <p>Realización de una performance sencilla sobre un tema social actual.</p>	<p>Creación de una instalación artística temática.</p> <p>Análisis de obras contemporáneas de arte objeto.</p> <p>Exposición grupal de instalaciones artísticas en espacios escolares.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

	contemporáneo.		
RECUPERACIÓN	<p>Elaboración de una carpeta con ejercicios de lenguaje visual.</p> <p>Presentación de una obra artística personal aplicando los conceptos vistos.</p> <p>Valoración escrita sobre el papel del arte en la sociedad.</p>	<p>Carpeta de actividades dirigidas sobre color y expresión corporal.</p> <p>Presentación de una obra personal que integre técnicas mixtas.</p> <p>Informe escrito sobre la importancia de las artes visuales en la cultura.</p>	<p>Entrega de maqueta o escultura realizada en casa.</p> <p>Carpeta de ejercicios sobre tridimensionalidad.</p> <p>Informe de reflexión sobre el proceso de creación artística tridimensional.</p>

20.5



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

20.6 Ciclo IV: Mallas curriculares e indicadores desempeño, grado noveno

ÁREA: Educación Artística	CICLO: IV	GRADO: NOVENO
COMPONENTES, COMPETENCIAS O PENSAMIENTOS:		
<p>Sensibilidad: Es la capacidad que tiene una persona para percibir, interpretar y responder emocionalmente a las manifestaciones artísticas y estéticas. Implica una disposición interna para captar la belleza, el significado, las emociones y los mensajes que transmiten las obras de arte, ya sea a través de la música, la pintura, la danza, el teatro, la literatura u otras expresiones.</p> <p>Apreciación estética: Es el proceso mediante el cual una persona percibe, interpreta y valora las cualidades artísticas y expresivas de una obra, considerando aspectos como la forma, el color, la textura, la composición, el simbolismo y el contexto cultural. Desde el área artística, esta apreciación no solo implica emitir juicios de gusto o belleza, sino también comprender la intención del creador, las emociones que transmite y el mensaje que comunica la obra.</p> <p>Comunicación: La comunicación artística es el proceso mediante el cual un artista expresa ideas, emociones, sensaciones, o visiones del mundo a través de recursos estéticos y simbólicos propios de las distintas disciplinas artísticas (como la pintura, la música, la danza, el teatro, la literatura o el cine). Este tipo de comunicación no siempre utiliza el lenguaje verbal, sino que se vale de formas, colores, sonidos, movimientos y metáforas para transmitir mensajes que pueden ser interpretados de distintas maneras por cada espectador.</p>		
PERIODO 1		
EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS		
<p>El área de Educación Artística para noveno grado busca propiciar en los estudiantes la apreciación, interpretación y producción de manifestaciones artísticas, permitiendo el desarrollo de su sensibilidad, creatividad, pensamiento crítico y capacidad</p>		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

expresiva, a partir del conocimiento y experimentación con diversas técnicas y lenguajes artísticos: visuales, sonoros, corporales y escénicos. Se basa en los lineamientos curriculares del área, propiciando experiencias que permitan a los estudiantes relacionar las prácticas artísticas con su entorno social, cultural y natural.

DBA (Para las áreas que los tienen)

NO APLICA

INDICADORES DESEMPEÑO

- Identifica y clasifica las diferentes técnicas del alfabeto cursivo
- Reconoce e integra los diferentes tipos de símbolos y logo
- Realiza dibujos aplicando técnicas básicas y organiza sus creaciones en collages y trípticos, demostrando creatividad, orden, y coherencia en la composición de sus producciones artísticas.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- Alfabeto cursivo
- Logo y símbolos
- Logotipos
- Slogan o eslogan
- Vocabulario artístico



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Dibujo y collage
- Dibujo y tríptico
- Práctica Instrumental

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Elaboración de avisos publicitarios.
- Trabajos manuales aplicando las diversas técnicas del dibujo y del color.
- Práctica caligráfica.
- Presentación del cuaderno de forma ordenada y con todas las actividades al día.
- Disposición en clase.
- Autoevaluación
- Presentación del block base 30.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

- Lectura de imágenes y textos visuales
- Creación de narrativas visuales
- Talleres de interpretación de gráficas y diagramas desde el arte
- Interdisciplinariedad con enfoque de proyectos
- Diseño de preguntas tipo Saber desde Artística

PERIODO 2

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia
Teléfonos: 604 269 05 20
Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El área de Educación Artística para noveno grado busca propiciar en los estudiantes la apreciación, interpretación y producción de manifestaciones artísticas, permitiendo el desarrollo de su sensibilidad, creatividad, pensamiento crítico y capacidad expresiva, a partir del conocimiento y experimentación con diversas técnicas y lenguajes artísticos: visuales, sonoros, corporales y escénicos. Se basa en los lineamientos curriculares del área, propiciando experiencias que permitan a los estudiantes relacionar las prácticas artísticas con su entorno social, cultural y natural.

DBA (Para las áreas que los tienen)

NO APLICA

INDICADORES DESEMPEÑO

- Reconoce y explica conceptos básicos de las artes musicales y escénicas, identificando elementos como ritmo, melodía, personajes y espacio escénico en obras artísticas y presentaciones..

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- Comedia
- Opereta
- Sainete
- Entremés
- Tragedia

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Fonomímica
- Zarzuela
- Drama
- Instrumentos musicales
- La voz humana
- Zonas folklóricas de Colombia
- Signos Musicales
- Práctica Instrumental.

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Elaboración de avisos publicitarios.
- Trabajos manuales aplicando las diversas técnicas del dibujo y del color.
- Práctica caligráfica.
- Presentación del cuaderno de forma ordenada y con todas las actividades al día.
- Disposición en clase.
- Autoevaluación
- Presentación del block base 30.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

- Lectura de imágenes y textos visuales



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Creación de narrativas visuales
- Talleres de interpretación de gráficas y diagramas desde el arte
- Interdisciplinariedad con enfoque de proyectos
- Diseño de preguntas tipo Saber desde Artística

PERIODO 3

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El área de Educación Artística para noveno grado busca propiciar en los estudiantes la apreciación, interpretación y producción de manifestaciones artísticas, permitiendo el desarrollo de su sensibilidad, creatividad, pensamiento crítico y capacidad expresiva, a partir del conocimiento y experimentación con diversas técnicas y lenguajes artísticos: visuales, sonoros, corporales y escénicos. Se basa en los lineamientos curriculares del área, propiciando experiencias que permitan a los estudiantes relacionar las prácticas artísticas con su entorno social, cultural y natural.

DBA (Para las áreas que los tienen)

NO APLICA

INDICADORES DESEMPEÑO

COGNITIVO: Reconoce y explica las características, funciones y tipos de medios publicitarios, así como la importancia del uso del color para transmitir mensajes y generar impacto visual.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

PROCEDIMENTAL: Diseña propuestas gráficas publicitarias aplicando de manera creativa técnicas de composición y uso del color, seleccionando los medios adecuados para su difusión.

ACTITUDINAL: Demuestra disposición, respeto y actitud crítica al valorar los mensajes publicitarios y sus efectos en la sociedad, participando de forma activa y colaborativa en las actividades artísticas.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- Círculo cromático
- Psicología del color
- Simbolismo del color
- colores Pasteles
- práctica instrumental
- El cartel
- La cartelera
- El afiche
- El plegable
- El volante
- La marquilla
- La lámina

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Elaboración de avisos publicitarios.
- Trabajos manuales aplicando las diversas técnicas del dibujo y del color.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Práctica caligráfica.
- Presentación del cuaderno de forma ordenada y con todas las actividades al día.
- Disposición en clase.
- Autoevaluación
- Presentación del block base 30.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

- Lectura de imágenes y textos visuales
- Creación de narrativas visuales
- Talleres de interpretación de gráficas y diagramas desde el arte
- Interdisciplinariedad con enfoque de proyectos
- Diseño de preguntas tipo Saber desde Artística

20.6.1 Planes de apoyo

PLANES DE APOYO			
	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3
REFUERZO	Realizar ejercicios prácticos de dibujo utilizando línea, forma y color.	Leer material didáctico sobre las principales etapas de la historia del arte.	Realizar ejercicios básicos de expresión corporal.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

	<p>Elaborar una cartilla ilustrada donde se expliquen y ejemplifiquen los elementos visuales.</p> <p>Analizar obras de arte en las que se evidencien estos elementos.</p>	<p>Realizar líneas de tiempo ilustradas.</p> <p>Ver y comentar videos/documentales cortos sobre períodos artísticos.</p>	<p>Participar en dinámicas grupales de improvisación escénica.</p> <p>Crear dibujos o pinturas que reflejen emociones y situaciones.</p>
NIVELACIÓN	<p>Repasar los conceptos teóricos básicos del lenguaje visual.</p> <p>Crear composiciones simples aplicando los elementos vistos.</p> <p>Participar en una tutoría personalizada para aclarar dudas conceptuales.</p>	<p>Completar una guía con preguntas sobre los períodos artísticos estudiados.</p> <p>Exponer oralmente sobre una corriente artística específica.</p> <p>Realizar un collage representando un estilo artístico.</p>	<p>Completar guías prácticas de expresión escénica y plástica.</p> <p>Participar en juegos teatrales para afianzar habilidades expresivas.</p> <p>Elaborar una puesta en escena breve con sus compañeros.</p>

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscocodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

<p>PROFUNDIZACIÓN</p>	<p>Realizar una investigación sobre cómo distintos movimientos artísticos han utilizado estos elementos.</p> <p>Elaborar una obra personal que combine al menos tres de los elementos estudiados.</p> <p>Exponer y argumentar la obra frente al grupo.</p>	<p>Investigar sobre un artista relevante de cualquier periodo y elaborar una presentación.</p> <p>Analizar comparativamente dos movimientos artísticos.</p> <p>Realizar una creación artística inspirada en una corriente seleccionada.</p>	<p>Desarrollar una obra performática o instalación artística que combine elementos plásticos y escénicos.</p> <p>Investigar sobre expresiones contemporáneas del arte escénico y visual.</p> <p>Realizar una crítica escrita de una obra escénica o artística.</p>
<p>RECUPERACIÓN</p>	<p>Presentar un trabajo escrito y gráfico donde se expliquen los elementos básicos del lenguaje</p>	<p>Entregar un trabajo escrito sobre los períodos de la historia del arte.</p>	<p>Presentar un proyecto sencillo (performance, dibujo, pintura o teatro breve) que demuestre las</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

	<p>visual.</p> <p>Desarrollar un ejercicio práctico que evidencie la aplicación correcta de línea, forma, color y textura.</p> <p>Participar en una actividad de observación y análisis de imágenes.</p>	<p>Crear una cartelera grupal donde se muestren características de distintos estilos.</p> <p>Presentar un examen teórico-práctico de repaso.</p>	<p>competencias artísticas trabajadas.</p> <p>Entregar una reseña escrita sobre la experiencia artística personal.</p> <p>Participar en una actividad práctica de cierre.</p>
--	--	--	---

20.7

20.7.1 Transversalización de la media técnica a las áreas

(Español, inglés, matemáticas-estadística, tecnología, emprendimiento, ciencias naturales, educación física, ética en 10 y 11, se enviará la orientación desde los lineamientos establecidos con el programa Media técnica en gestión administrativa).

NOMBRE DEL PROYECTO	COMPETENCIA PARA DESARROLLAR	GRADO	PERIODO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	ENTREGABLE DE APROBACIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

20.8 Ciclo V: Mallas curriculares e indicadores desempeño, grado décimo

ÁREA: Educación Artística	CICLO: V	GRADO: DÉCIMO
COMPONENTES, COMPETENCIAS O PENSAMIENTOS:		
<p>Sensibilidad: Es la capacidad que tiene una persona para percibir, interpretar y responder emocionalmente a las manifestaciones artísticas y estéticas. Implica una disposición interna para captar la belleza, el significado, las emociones y los mensajes que transmiten las obras de arte, ya sea a través de la música, la pintura, la danza, el teatro, la literatura u otras expresiones.</p> <p>Apreciación estética: Es el proceso mediante el cual una persona percibe, interpreta y valora las cualidades artísticas y expresivas de una obra, considerando aspectos como la forma, el color, la textura, la composición, el simbolismo y el contexto cultural. Desde el área artística, esta apreciación no solo implica emitir juicios de gusto o belleza, sino también comprender la intención del creador, las emociones que transmite y el mensaje que comunica la obra.</p> <p>Comunicación: La comunicación artística es el proceso mediante el cual un artista expresa ideas, emociones, sensaciones, o visiones del mundo a través de recursos estéticos y simbólicos propios de las distintas disciplinas artísticas (como la pintura, la música, la danza, el teatro, la literatura o el cine). Este tipo de comunicación no siempre utiliza el lenguaje verbal, sino que se vale de formas, colores, sonidos, movimientos y metáforas para transmitir mensajes que pueden ser interpretados de distintas maneras por cada espectador.</p>		
PERIODO 1		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El área de Educación Artística para décimo grado busca propiciar en los estudiantes la apreciación, interpretación y producción de manifestaciones artísticas, permitiendo el desarrollo de su sensibilidad, creatividad, pensamiento crítico y capacidad expresiva, a partir del conocimiento y experimentación con diversas técnicas y lenguajes artísticos: visuales, sonoros, corporales y escénicos. Se basa en los lineamientos curriculares del área, propiciando experiencias que permitan a los estudiantes relacionar las prácticas artísticas con su entorno social, cultural y natural.

DBA (Para las áreas que los tienen)

NO APLICA

INDICADORES DESEMPEÑO

COGNITIVO: Reconoce y diferencia las características, funciones y tipos de instrumentos empleados en las distintas manifestaciones artísticas, valorando su importancia dentro de los procesos creativos.

PROCEDIMENTAL: Utiliza de manera adecuada y creativa los instrumentos propios del campo artístico en la elaboración de producciones visuales, plásticas o escénicas, demostrando dominio de técnicas básicas.

ACTITUDINAL: Muestra disposición, respeto y responsabilidad en el uso, cuidado y organización de los instrumentos artísticos, promoviendo un ambiente colaborativo y de aprecio por el trabajo creativo de sus compañeros.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- Instrumento
- Caligrafía
- Grafología

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Anuncio
- Graffiti
- Aviso
- Vocabulario artístico
- Composiciones lineales

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Elaboración de avisos publicitarios.
- Trabajos manuales aplicando las diversas técnicas del dibujo y del color.
- Práctica caligráfica.
- Presentación del cuaderno de forma ordenada y con todas las actividades al día.
- Disposición en clase.
- Autoevaluación
- Presentación del block base 30.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

- Lectura de imágenes y textos visuales
- Creación de narrativas visuales
- Talleres de interpretación de gráficas y diagramas desde el arte
- Interdisciplinariedad con enfoque de proyectos
- Diseño de preguntas tipo Saber desde Artística

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

PERIODO 2
EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
<p>El área de Educación Artística para décimo grado busca propiciar en los estudiantes la apreciación, interpretación y producción de manifestaciones artísticas, permitiendo el desarrollo de su sensibilidad, creatividad, pensamiento crítico y capacidad expresiva, a partir del conocimiento y experimentación con diversas técnicas y lenguajes artísticos: visuales, sonoros, corporales y escénicos. Se basa en los lineamientos curriculares del área, propiciando experiencias que permitan a los estudiantes relacionar las prácticas artísticas con su entorno social, cultural y natural.</p>
DBA (Para las áreas que los tienen)
NO APLICA
INDICADORES DESEMPEÑO
<p>COGNITIVO: Reconoce y aplica los conceptos básicos de composición y perspectiva en la elaboración de producciones artísticas bidimensionales y tridimensionales, identificando puntos de fuga, planos y proporciones.</p> <p>PROCEDIMENTAL: Realiza composiciones artísticas empleando técnicas de perspectiva (lineal, aérea o cromática) y principios de organización visual, demostrando dominio en la ubicación de elementos y manejo del espacio en función de un punto de vista determinado.</p> <p>ACTITUDINAL: Muestra disposición, respeto y apertura al explorar diferentes enfoques de composición y perspectiva, valorando el trabajo propio y el de sus compañeros, aceptando sugerencias y aportes para mejorar sus creaciones artísticas.</p>
CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Dibujos isométricos
- Composiciones geométricas
- Diseños simétricos
- Dibujos trigonométricos
- perspectiva (concepto, características y clases)

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Trabajo Individual.
- Trabajo colaborativo.
- Trabajo en equipo
- Exposiciones.
- Sustentaciones
- Monografías.
- **Ilustraciones.**
- Desarrollo de talleres artísticos
- Autoevaluación.
- Cartelera.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

- Lectura de imágenes y textos visuales
- Creación de narrativas visuales

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscocodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Talleres de interpretación de gráficas y diagramas desde el arte
- Interdisciplinariedad con enfoque de proyectos
- Diseño de preguntas tipo Saber desde Artística

PERIODO 3

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El área de Educación Artística para décimo grado busca propiciar en los estudiantes la apreciación, interpretación y producción de manifestaciones artísticas, permitiendo el desarrollo de su sensibilidad, creatividad, pensamiento crítico y capacidad expresiva, a partir del conocimiento y experimentación con diversas técnicas y lenguajes artísticos: visuales, sonoros, corporales y escénicos. Se basa en los lineamientos curriculares del área, propiciando experiencias que permitan a los estudiantes relacionar las prácticas artísticas con su entorno social, cultural y natural.

DBA (Para las áreas que los tienen)

NO APLICA

INDICADORES DESEMPEÑO

COGNITIVO: Reconoce y clasifica los colores primarios, secundarios y terciarios, identificando sus características y aplicaciones dentro de composiciones artísticas.

PROCEDIMENTAL: Aplica de manera adecuada la teoría del color al elaborar composiciones artísticas, combinando colores de acuerdo con esquemas cromáticos como análogos, complementarios y monocromáticos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

ACTITUDINAL: Manifiesta disposición y respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas propias y de sus compañeros, valorando la importancia del color como medio de comunicación visual y emocional.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- Colores neutros y matizantes
- colores xianticos, positivos y cálidos
- Colores negativo o fifos
- Diseños en silueta
- Simetría con papel iris (mandalas)
- El bodegón
- Armonía del color en perspectiva

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Elaboración de avisos publicitarios.
- Trabajos manuales aplicando las diversas técnicas del dibujo y del color.
- Práctica caligráfica.
- Presentación del cuaderno de forma ordenada y con todas las actividades al día.
- Disposición en clase.
- Autoevaluación
- Presentación del block base 30.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Lectura de imágenes y textos visuales
- Creación de narrativas visuales
- Talleres de interpretación de gráficas y diagramas desde el arte
- Interdisciplinariedad con enfoque de proyectos
- Diseño de preguntas tipo Saber desde Artística

20.8.1 Planes de apoyo

PLANES DE APOYO			
	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3
REFUERZO	Lectura dirigida sobre el Renacimiento, Barroco y Romanticismo. Línea de tiempo ilustrada de los movimientos vistos. Juego didáctico de identificación de obras y autores.	Actividades de identificación de colores primarios, secundarios y terciarios. Análisis de imágenes y reconocimiento de composición	Guía de preguntas de análisis de imágenes. Lectura de fichas técnicas de obras reconocidas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

<p>NIVELACIÓN</p>	<p>Elaboración de un cuadro comparativo de las características de cada movimiento.</p> <p>Presentación breve sobre una obra de arte asignada.</p> <p>Evaluación escrita corta de conceptos básicos.</p>	<p>Creación de una paleta de colores.</p> <p>Ejercicio de composición con recortes de revistas.</p> <p>Exposición oral de la composición realizada.</p>	<p>Análisis grupal de una obra designada por el docente.</p> <p>Elaboración de una ficha de análisis personal.</p>
<p>PROFUNDIZACIÓN</p>	<p>Ensayo corto sobre la influencia de un movimiento artístico en la actualidad.</p> <p>Creación de una pieza artística inspirada en uno</p>	<p>Elaboración de una obra que exprese un sentimiento a través del color.</p> <p>Ensayo breve sobre el impacto emocional del color en la pintura.</p>	<p>Redacción de una reseña crítica de una exposición (real o virtual).</p> <p>Debate sobre distintas interpretaciones de una obra.</p>

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

	de los movimientos vistos.		
RECUPERACIÓN	<p>Taller escrito sobre los movimientos artísticos.</p> <p>Trabajo práctico: elaboración de una obra basada en las características de un movimiento.</p> <p>Socialización de la obra y sustentación de la elección.</p>	<p>Taller escrito sobre teoría del color y composición.</p> <p>Trabajo práctico: creación de una composición visual con aplicación correcta de color y forma.</p> <p>Sustentación oral de su proceso creativo.</p>	<p>Taller escrito de análisis de obras.</p> <p>Presentación oral del análisis de una obra seleccionada por el estudiante.</p> <p>Informe final escrito con apreciación personal de dos obras.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Transversalización de la media técnica a las áreas

(Español, inglés, matemáticas-estadística, tecnología, emprendimiento, ciencias naturales, educación física, ética en 10 y 11, se enviará la orientación desde los lineamientos establecidos con el programa Media técnica en gestión administrativa).

NOMBRE DEL PROYECTO	COMPETENCIA PARA DESARROLLAR	GRADO	PERIODO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	ENTREGABLE DE APROBACIÓN

Ciclo V: Mallas curriculares e indicadores desempeño, grado once

ÁREA: Educación Artística	CICLO: V	GRADO: ONCE
COMPONENTES, COMPETENCIAS O PENSAMIENTOS:		
<p>Sensibilidad: Es la capacidad que tiene una persona para percibir, interpretar y responder emocionalmente a las manifestaciones artísticas y estéticas. Implica una disposición interna para captar la belleza, el significado, las emociones y los mensajes que transmiten las obras de arte, ya sea a través de la música, la pintura, la danza, el teatro, la literatura u otras expresiones.</p> <p>Apreciación estética: Es el proceso mediante el cual una persona percibe, interpreta y valora las cualidades artísticas y expresivas de una obra, considerando aspectos como la forma, el color, la textura, la composición, el simbolismo y el contexto cultural. Desde el área artística, esta apreciación no solo implica emitir juicios de gusto o belleza, sino también comprender la intención del creador, las emociones que transmite y el mensaje que comunica la obra.</p>		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Comunicación: La comunicación artística es el proceso mediante el cual un artista expresa ideas, emociones, sensaciones, o visiones del mundo a través de recursos estéticos y simbólicos propios de las distintas disciplinas artísticas (como la pintura, la música, la danza, el teatro, la literatura o el cine). Este tipo de comunicación no siempre utiliza el lenguaje verbal, sino que se vale de formas, colores, sonidos, movimientos y metáforas para transmitir mensajes que pueden ser interpretados de distintas maneras por cada espectador.

PERIODO 1

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El área de Educación Artística para once grado busca propiciar en los estudiantes la apreciación, interpretación y producción de manifestaciones artísticas, permitiendo el desarrollo de su sensibilidad, creatividad, pensamiento crítico y capacidad expresiva, a partir del conocimiento y experimentación con diversas técnicas y lenguajes artísticos: visuales, sonoros, corporales y escénicos. Se basa en los lineamientos curriculares del área, propiciando experiencias que permitan a los estudiantes relacionar las prácticas artísticas con su entorno social, cultural y natural.

DBA (Para las áreas que los tienen)

NO APLICA

INDICADORES DESEMPEÑO

COGNITIVO: Reconoce y describe las técnicas básicas de las artes plásticas, identificando los materiales, conceptos y elementos visuales que componen una obra artística.

PROCEDIMENTAL: Aplica con destreza técnicas básicas de dibujo, pintura y modelado, utilizando adecuadamente los materiales y herramientas propias de las artes plásticas para crear composiciones personales.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

ACTITUDINAL: Demuestra interés, respeto y responsabilidad durante los procesos creativos y de apreciación artística, valorando tanto sus producciones como las de sus compañeros.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- Mapa conceptual de las artes
- Vocabulario artístico
- Artes abstracto
- Arte surrealista
- Arte figurativo
- Arte óptico
- Arte amorfo
- **El teatro** (origen, clases, elementos)
- **Títeres** (Elaboración de títeres, obra teatral y recomendaciones del manejo de títeres)

● ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Trabajo Individual.
- Trabajo colaborativo.
- Trabajo en equipo
- Exposiciones.
- Sustentaciones

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscocodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Monografías.
- **Ilustraciones.**
- Desarrollo de talleres artísticos
- Autoevaluación.
- Carteleros.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

- Lectura de imágenes y textos visuales
- Creación de narrativas visuales
- Talleres de interpretación de gráficas y diagramas desde el arte
- Interdisciplinariedad con enfoque de proyectos
- Diseño de preguntas tipo Saber desde Artística

PERIODO 2

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El área de Educación Artística para sexto grado busca propiciar en los estudiantes la apreciación, interpretación y producción de manifestaciones artísticas, permitiendo el desarrollo de su sensibilidad, creatividad, pensamiento crítico y capacidad expresiva, a partir del conocimiento y experimentación con diversas técnicas y lenguajes artísticos: visuales, sonoros, corporales



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

y escénicos. Se basa en los lineamientos curriculares del área, propiciando experiencias que permitan a los estudiantes relacionar las prácticas artísticas con su entorno social, cultural y natural.

DBA (Para las áreas que los tienen)

NO APLICA

INDICADORES DESEMPEÑO

COGNITIVO: Reconoce y describe las principales técnicas de arte y pintura (acuarela, óleo, acrílico, collage, entre otras), identificando sus características, materiales y aplicaciones en diferentes contextos artísticos.

PROCEDIMENTAL: Aplica correctamente diferentes técnicas de arte y pintura en la elaboración de composiciones artísticas, demostrando dominio en el uso de materiales, herramientas y procedimientos según las indicaciones dadas.

ACTITUDINAL: Manifiesta interés, respeto y disposición al experimentar con diversas técnicas artísticas, valorando su proceso creativo y el trabajo propio y de sus compañeros, manteniendo una actitud de cuidado hacia los materiales y el entorno de trabajo.

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- El cubismo
- El impresionismo
- El posimpresionismo
- El neoimpresionismo
- El expresionismo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- El informalismo
- El fauvismo
- El plegado
- El soplado
- El esgrafiado
- Dibujo con borrador

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Elaboración de avisos publicitarios.
- Trabajos manuales aplicando las diversas técnicas del dibujo y del color.
- Práctica caligráfica.
- Presentación del cuaderno de forma ordenada y con todas las actividades al día.
- Disposición en clase.
- Autoevaluación
- Presentación del block base 30.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

- Lectura de imágenes y textos visuales
- Creación de narrativas visuales
- Talleres de interpretación de gráficas y diagramas desde el arte

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscocodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Interdisciplinariedad con enfoque de proyectos
- Diseño de preguntas tipo Saber desde Artística

PERIODO 3

EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El área de Educación Artística para once grado busca propiciar en los estudiantes la apreciación, interpretación y producción de manifestaciones artísticas, permitiendo el desarrollo de su sensibilidad, creatividad, pensamiento crítico y capacidad expresiva, a partir del conocimiento y experimentación con diversas técnicas y lenguajes artísticos: visuales, sonoros, corporales y escénicos. Se basa en los lineamientos curriculares del área, propiciando experiencias que permitan a los estudiantes relacionar las prácticas artísticas con su entorno social, cultural y natural.

DBA (Para las áreas que los tienen)

NO APLICA

INDICADORES DESEMPEÑO

COGNITIVO: Reconoce y explica los elementos básicos del lenguaje del arte (línea, forma, color, textura y espacio) y su aplicación en diferentes manifestaciones artísticas.

PROCEDIMENTAL: Aplica los elementos del lenguaje del arte en la creación de composiciones visuales, utilizando técnicas y materiales adecuados según la intención expresiva.

ACTITUDINAL: Manifiesta respeto y valoración por las diferentes expresiones artísticas propias y de sus compañeros, demostrando disposición para compartir y recibir observaciones constructivas.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- Caligramas
- Ilustraciones de valores
- Hilogramas
- Ilustraciones de frutas (propiedades)
- Esterillado
- El vestuario
- El limerick
- Los pinacogramas
- Técnicas artísticas (óleo, crayola, vinilos, tinta china , pastel, marcador y el lápiz)

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Elaboración de avisos publicitarios.
- Trabajos manuales aplicando las diversas técnicas del dibujo y del color.
- Práctica caligráfica.
- Presentación del cuaderno de forma ordenada y con todas las actividades al día.
- Disposición en clase.
- Autoevaluación
- Presentación del block base 30.

ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

- Lectura de imágenes y textos visuales



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Creación de narrativas visuales
- Talleres de interpretación de gráficas y diagramas desde el arte
- Interdisciplinariedad con enfoque de proyectos
- Diseño de preguntas tipo Saber desde Artística

20.8.2 Planes de apoyo

PLANES DE APOYO			
	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3
REFUERZO	Actividades dirigidas a afianzar conceptos básicos de historia del arte y apreciación artística mediante guías de lectura, mapas conceptuales y análisis de obras seleccionadas.	Guías de práctica en técnicas de expresión plástica con ejercicios dirigidos para mejorar el manejo de materiales y conceptos de composición.	Lecturas, videos y talleres sobre elementos básicos del teatro y performance, incluyendo juegos de expresión corporal.
NIVELACIÓN	Realización de talleres prácticos y teóricos sobre	Elaboración de un proyecto artístico corto donde el	Creación de un guion breve y puesta en escena



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

	las corrientes artísticas vistas en clase, con énfasis en el uso correcto del lenguaje artístico y sus elementos.	estudiante plasme un tema social actual, aplicando las técnicas vistas en clase.	en grupo o individual, enfocada en una problemática juvenil o social.
PROFUNDIZACIÓN	Investigación sobre movimientos artísticos contemporáneos y creación de una exposición virtual o física donde los estudiantes expliquen obras representativas	Diseño de una obra artística personal con justificación escrita, donde se relacionen los conceptos de arte y sociedad, para ser presentada en una muestra interna.	Organización de una obra corta o performance que integre recursos visuales, musicales y corporales, con memorias escritas de su proceso creativo.
RECUPERACIÓN	Desarrollo de una prueba escrita sobre los temas del periodo y una actividad práctica donde se interprete una obra de arte mediante técnicas de dibujo o collage.	Presentación de un portafolio con evidencias de prácticas en técnicas de expresión plástica, y participación en una actividad evaluativa de	Entrega de un guión escrito y video o puesta en escena grabada, acompañada de una reflexión escrita sobre la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

		creación supervisada.	artística	experiencia realizada.	artística
--	--	--------------------------	-----------	---------------------------	-----------

20.9

20.9.1 Transversalización de la media técnica a las áreas

(Español, inglés, matemáticas-estadística, tecnología, emprendimiento, ciencias naturales, educación física, ética en 10 y 11, se enviará la orientación desde los lineamientos establecidos con el programa Media técnica en gestión administrativa).

NOMBRE DEL PROYECTO	COMPETENCIA PARA DESARROLLAR	GRADO	PERIODO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	ENTREGABLE DE APROBACIÓN